



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA EN EL CASO DE LA
GESTIÓN PATRIMONIAL
DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

EMILIE MOURA

PROFESOR GUIA:
MARÍA PÍA MARTÍN MUNCHMEYER

MIEMBROS DE LA COMISION:
GABRIELA RUBILAR DONOSO
MARCELA GUAJARDO OLEA

SANTIAGO DE CHILE
2015

RESUMEN DE LA TESIS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE: Magíster en Gestión y Políticas Públicas
POR: Emilie Moura
FECHA: 07/04/2015
PROFESOR GUIA: María Pía Martín

ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA EN EL CASO DE LA
GESTIÓN PATRIMONIAL
DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO

El presente estudio de caso pretende analizar críticamente el caso de la gestión del patrimonio material porteño designado como tal por la declaratoria de la UNESCO con fecha del 2003. Tal tema se aborda desde el ángulo de las alianzas entre el sector público y los diferentes entes privados que actúan en pro de la restauración y mantención del patrimonio.

La metodología utilizada para llevar a cabo este trabajo se caracteriza por un análisis cualitativo de la realidad porteña referente a su patrimonio inmueble, análisis cualitativo que consiste en una serie de entrevistas semi-estructuradas a profesionales porteños - académicos, funcionarios públicos e inversionistas privados - y lecturas de fuentes secundarias. Un análisis de los stakeholders involucrados con el panorama patrimonial viene a complementar las herramientas metodológicas.

El análisis de la situación del patrimonio de Valparaíso enfocado a través del panorama de las alianzas público-privadas nos lleva a darnos cuenta de una acción dirigida hacia varios objetivos según el tipo de actor: las entidades públicas suelen elaborar e implementar iniciativas directamente vinculadas con el patrimonio, su teorización, restauración y mantenimiento así como hacer de su gestión algo sustentable y coherente con los planteamientos que motivaron la nominación de la ciudad en los años anteriores al 2003. Mientras que los actores privados suelen tratar el patrimonio como un pretexto para darle a sus negocios, generalmente vinculados con el turismo, un ángulo *ad hoc* con la demanda por bienes culturales. Se trata entonces de ver cómo se pueden combinar estos dos puntos de vista para hacer del patrimonio porteño un objetivo común, consecuente con los lineamientos de la UNESCO y que respete además lo que la sociedad civil entiende por patrimonio.

Tabla de contenido

Índice de tablas.....	4
Índice de ilustraciones.....	5
Introducción.....	6
1. Marco conceptual	10
1.1 Definiciones del concepto de patrimonio	10
1.2 El patrimonio como un bien económico.....	12
1.3 Alianzas público-privadas.....	14
2. Antecedentes	20
2.1 Situación económica de Valparaíso	20
2.2 Nominación de la ciudad-puerto.....	21
2.3 Normativa UNESCO	23
2.4 Rol asignado al sector público.....	24
2.5 Actores involucrados.....	28
3. Esbozos de Partenariados Público-privados en Valparaíso	32
3.1 El Plan Rumbo.....	32
3.2 El Cousiño.....	34
3.3 El patrimonio como externalidad.....	36
4. Consideraciones finales	41
Directrices para un futuro sustentable del patrimonio porteño	43
Glosario	45
Bibliografía	46
Anexos	48
Anexo 1. Desglose de los subsidios de CORFO	48
Anexo 2. Entrevistas	50
2.1 Entrevistados	50
2.2 Pautas de entrevistas	50

Índice de tablas

Tabla 1: Alianzas público-privadas, material teórico considerado

Tabla 2: Ingreso, pobreza, desempleo

Tabla 3: Proyectos financiados por el BID

Tabla 4: Actores, funciones y objetivos

Tabla 5: Reconocimiento de las relaciones sociales

Tabla 6: Evaluación económica del Proyecto

Tabla 7: Subsidios entregados por CORFO relacionados con el patrimonio porteño

Tabla 8: Casos de subsidio y proporción de la inversión

Índice de ilustraciones

Gráfico 1: PIB Nacional y participación Región de Valparaíso (1995-2005)

Gráfico 2: Ámbitos de inversión de los fondos del BID

Gráfico 3: Actores, niveles de poder e interés

Plano 1: Zonas patrimoniales

Plano 2: Edificio Cousiño antes de la compra por DUOC UC Valparaíso

Introducción

El 5 de julio del año 2003, 23 hectáreas de la ciudad de Valparaíso son declaradas Patrimonio de la Humanidad por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que en base a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural reconoce en la ciudad de Valparaíso un valioso testimonio de la primera fase de globalización durante la cual, a finales del siglo XIX, pasó a ser el primer puerto de comercio sobre las vías navieras de la costa pacífica. El primer artículo de dicha Convención establece que, dentro de la tipología de lo que se considera como "patrimonio cultural" digno de ser añadido a la ya larga lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, la ciudad de Valparaíso aparece como un "conjunto", siendo los demás tipos de bienes culturales los "monumentos" y los "lugares". En este texto se definen los conjuntos arquitectónicos como "grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia" (UNESCO, 72: 2).

Tal reconocimiento internacional propone valorar la ciudad-puerto mediante, por un lado, un proceso deseado de concientización por parte de las autoridades y poblaciones locales, y también mediante acciones públicas de conservación y restauración tanto del sitio patrimonial como de la zona de amortiguación (44 hectáreas pensadas para conservar un entorno libre de impactos negativos sobre el sitio).

La inscripción del sitio patrimonial, concretada durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), se empieza a planificar por lo menos cinco años antes del 2003 como una estrategia del gobierno para contrarrestar el proceso de abandono progresivo de las actividades económicas y comerciales dinamizadoras de la ciudad-puerto, es decir las actividades portuarias, mercantiles y manufactureras. El año 2003 marca el principio de una serie de iniciativas que, planteadas por el marco normativo establecido por la UNESCO, quedan a cargo de las instituciones responsables del proceso de conservación y modernización de la Valparaíso poniendo el acento en la zona patrimonial para paliar de manera más sistemática al deterioro de los lugares emblemáticos de la historia porteña.

Para tal propósito, y como punto de partida contextual de nuestro estudio de caso, el Estado de Chile, a través de una entidad ejecutora, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), recibe un préstamo de USD73.000.000 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinado a financiar el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV) y encarga a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso (IMV) la contratación de un equipo consultor que se ha expresado hasta el

día de hoy a través del Plan Director de Gestión Patrimonial (PDGP), iniciativa pensada desde la IMV en conjunto con el PRDUV.

El propósito de este estudio de caso es analizar el papel jugado por organizaciones privadas cuya intervención muchas veces es financiera en la renovación o en la rehabilitación de la infraestructura presente dentro de los límites del sitio patrimonial y representativa de los criterios valorados por la UNESCO al añadir la ciudad a la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad.

A lo largo de este trabajo destacaremos dos líneas de acción principales en las que se enmarca la intervención privada. Por un lado, la de entidades privadas con fines no solamente lucrativos sino con especial énfasis en la educación y fomento de la cultura y de valores anclados en la sociedad chilena, como es el caso de la Fundación DUOC UC (Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica), cuyo ejemplo analizaremos más adelante en el transcurso de este estudio. Tales entidades responden al llamado tácitamente pronunciado por el Estado mediante el proyecto BID (o PRDUV) de invertir en infraestructura histórica para renovarla y reforzar su importancia simbólica entre la sociedad civil porteña. Por otro lado, nos enfrentaremos con otra realidad, la de muchos microempresarios que invierten en locales para implantar negocios sin fines filantrópicos.

Muchas de las acciones efectivamente llevadas a cabo en Valparaíso sobre elementos arquitectónicos del patrimonio cultural se deben a la inversión privada "hacia viviendas históricas reconvertidas para fines económicos o comerciales" (Andueza, 2010: 6). Esta tendencia responde a los incentivos que Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) o Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) plantean a los agentes económicos para invertir en la recuperación de zonas y sectores con fines patrimoniales, pero también comerciales o habitacionales.

Frente a una normativa patrimonial caracterizada por una "excesiva e inconveniente generalidad que deja un enorme margen de maniobra interpretativa a las entidades públicas" (Trivelli y Nishimura, 2010: 84) la iniciativa privada aparece como un complemento valioso y necesario que sirve de paliativo a la escasa e insuficiente institucionalidad patrimonial señalada por el presidente de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) Chile (Nordenflycht, 2008). En este sentido, algunos especialistas evocan la "escasa voluntad de un Estado prisionero de los prejuicios neoliberales de construir un discurso público que abarque la complejidad del fenómeno patrimonial" (Andueza, 2010: 6) y en efecto la estrategia patrimonialista de la ciudad porteña no incluye la tarea de fomentar los aspectos intangibles o simbólicos: se insiste más bien en la necesidad de desarrollar la ciudad para convertirla en un polo de atracción de las inversiones tanto comerciales como turísticas mediante la valorización de proyectos emblemáticos que puedan producir efectos de encadenamiento

con iniciativas privadas. Aravena ve en esta dinámica una manera de compensar el debilitamiento de la actividad portuaria (Andueza, 2010: 9), estrategia en la que los privados desempeñan un papel clave de inversores, promotores de la ciudad en el mundo de las empresas e industrias chilenas e internacionales.

Mediante el presente estudio, proponemos describir y analizar el rol desempeñado por las entidades privadas en la gestión de la ciudad de Valparaíso en su calidad de Patrimonio de la Humanidad, analizando tanto los mecanismos de gestión de estas entidades como su vinculación con el sector público así como las posibilidades y restricciones del sistema de alianzas que se ha formado (veremos hasta qué punto) alrededor de la temática de la salvaguardia del patrimonio. Se tratará por una parte de:

- contrastar la normativa establecida por la UNESCO a raíz de la inscripción de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad con las acciones que se han llevado a cabo para identificar las debilidades y fortalezas de la gestión patrimonial de Valparaíso;
- caracterizar el rol de la intervención privada en el proceso de gestión de la conservación y restauración de la ciudad analizando sus propósitos, los factores institucionales en los que se da y la lógica organizacional en la que se enmarca;
- analizar los procesos de coordinación y alianzas entre los privados y los organismos e instituciones públicos responsables de las iniciativas con fines patrimoniales;
- y, finalmente, determinar los elementos por reforzar para garantizar una gestión conjunta eficiente, sostenible y consecuente con las expectativas planteadas por la UNESCO y por la sociedad civil chilena.

Para responder a los objetivos propuestos se realiza una propuesta de investigación de estudio de caso de tipo descriptivo y exploratorio que buscará dar cuenta del caso mencionado mediante un análisis de índole cualitativa. La fase exploratoria de nuestro trabajo consistirá en la revisión de la documentación disponible en los portales electrónicos de información de las entidades públicas que nos interesan: PRDUV y SUBDERE, BID, UNESCO, CORFO, SERCOTEC y FOSIS, de la literatura producida por expertos y desde varios campos de estudio (sociología, arquitectura principalmente), así como la revisión de la prensa escrita local atinente al tema de la gestión patrimonial.

Esta fase viene complementada por la realización de entrevistas abiertas y semi-estructuradas a informantes claves, es decir a expertos detentores de una visión clara y amplia del problema para ayudarnos a entenderlo con más facilidad, a profesionales del ámbito público para determinar la visión de este sector sobre el tema que nos interesa y finalmente, a em-

prendedores privados que han realizado inversiones dirigidas a bienes inmuebles abarcados dentro de la zona patrimonial definida por UNESCO.

La confrontación de las lecturas previas con los resultados de las entrevistas a informantes claves debe permitirnos afinar y eventualmente modificar la formulación del problema y el diseño de la investigación, estableciendo así una estructura circular de trabajo donde los avances retroalimentan sistemáticamente el punto de partida que es la hipótesis.

Esta fase completada, podremos empezar con la elaboración de un mapeo de actores que de cuenta de sus interacciones e intereses hasta alcanzar un cuadro exhaustivo de la realidad estudiada.

1. Marco conceptual

Antes de llevar a cabo nuestro análisis, cabe acercarse de manera teórica a los conceptos claves que se abordarán a lo largo de este trabajo. El problema de estudio que nos interesa son las alianzas que se crean alrededor de la temática del patrimonio y de la gestión de su conservación. En este caso particular, interesa abordar las alianzas que se conforman entre organismos y actores del sector público por un lado – a través de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, del gobierno chileno representado por la oficina local de la SUBDERE de los cuales hablaremos a continuación en la parte de antecedentes – y el sector privado por el otro lado.

Tomando en cuenta lo anterior, en este estudio de caso son centrales los conceptos de alianza público-privada, cooperación y coordinación interinstitucional, además de la propia noción de patrimonio.

1.1 Definiciones del concepto de patrimonio

En la medida en que el ámbito temático del presente trabajo es el del patrimonio cultural ejemplificado por la ciudad portuaria de Valparaíso, partiremos definiendo la idea de patrimonio en un intento de acercarnos a las características e implicancias elementales de este concepto y alrededor de las cuales se ha creado un consenso tanto nacional como mundial.

Por su acción en los ámbitos de la valoración de la cultura y de la conservación de los sitios con destacado peso en la historia de la humanidad y de mayor valor simbólico para la memoria, la UNESCO constituye una notoria y emblemática referencia que, desde su creación en el año 1945, al salir de la Segunda Guerra Mundial – evento clave motivador de las políticas comunes de valoración del patrimonio mundial por la destrucción masiva y casi sistemática en Europa de ciudades enteras y lugares históricos – fomenta la creación de “las condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes”¹ a través de estrategias de desarrollo de la educación, ciencia, cultura y comunicación y apoya a los Estados Miembros en la formulación e implementación de iniciativas de nivel nacional relativas a estos cuatro ámbitos.

El primer artículo de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, ratificada en el año 1972, nos proporciona una clasificación de lo que la UNESCO considera como “patrimonio cultural” según tres grandes categorías. La primera categoría es la que hace referencia a los monumentos es decir a las “obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que [tienen]

¹ ¿Qué es la UNESCO? [Internet] Disponible en: <<http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>> [Acceso el 28 de mayo de 2012].

un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”: se trata de todos los elementos de arquitectura que constituyen por sí solos un aporte sustantivo y novedoso a la mirada que las sociedades tienen de sí mismas y de su historia en la medida en que les proporcionan conocimiento sobre un aspecto importante y valioso del pasado común. Algunos “conjuntos” pueden ser tratados también como patrimonio cultural cuando son considerados de manera consensuada como “grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les [da] un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”. Vemos otra vez el énfasis hecho en la Convención sobre la preocupación histórica, artística y científica que anima la conceptualización del patrimonio cultural: se busca registrar y conservar cualquier testimonio que aporte una estructura arquitectónica, aislada o inserta en un grupo de construcciones, para la elaboración por parte de las sociedades de su memoria colectiva y de lo que podríamos llamar su versión de la historia. Finalmente, la Convención clasifica bajo la noción de patrimonio cultural los lugares si constituyen “obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que [tienen] un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Con el objetivo de ahondar un poco más en la definición del concepto de patrimonio y de incluirlo en una visión sistémica como parte de los procesos sociales, económicos y políticos de un país determinado, nos parece interesante resaltar el siguiente acercamiento teórico sobre lo que, en el presente estudio, podría llamarse tanto patrimonio histórico, como patrimonio cultural, bienes patrimoniales o, en términos de la UNESCO, patrimonio cultural de la humanidad.

Una aproximación al concepto de patrimonio histórico queda planteada por Devesa (2009: 145) que hace referencia a la siguiente definición de Kobolt (1997):

Colección de objetos tangibles y elementos intangibles relacionados con el desarrollo cultural de una sociedad que provienen de las generaciones pasadas y que son estimados por los individuos contemporáneos, no solo por sus valores estéticos o su utilidad sino también como expresión del desarrollo cultural de una sociedad.

La misma autora contrasta - o complementa - la definición anterior aludiendo a la que establecieron Pizano et al. (2004) sobre patrimonio cultural al señalar que:

El patrimonio cultural es el conjunto de manifestaciones culturales materiales e inmateriales que una sociedad hereda, interpreta, dota de significado, se apropia, disfruta, transforma y transmite; es referencia para la identidad, fuente de inspiración para la creatividad y sustento para las proyecciones de futuro de los individuos.

Por otra parte, Herrero (2009: 94) nos propone una definición establecida por la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985):

Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Vemos que las tres fuentes de definición del patrimonio, sea histórico, sea cultural, rescatan principalmente el aporte del patrimonio en cuanto constituye una base de aprendizaje para las generaciones posteriores a las que produjeron estos bienes patrimoniales: todas hacen referencia al patrimonio en términos de *valor*, un valor agregado que participa de la herencia social, de la memoria colectiva y de los procesos de creación de identidad necesarios para la unión de los ciudadanos alrededor de símbolos nacionales o regionales hacedores de sociedad.

1.2 El patrimonio como un bien económico

Ahora bien, además de constituir una suerte de cemento social, medio de identificación para los ciudadanos respecto de su entorno vital, el patrimonio también constituye un elemento activo del quehacer económico de las ciudades. Las principales características del patrimonio como bien económico pueden ser explicitadas alrededor de tres ideas fundamentales: la primera alude al problema de asignarles un valor a estos bienes que no sólo implican un valor económico sino también, como lo dijimos en el apartado anterior, un valor cultural más bien subjetivo y difícilmente registrable o medible (Devesa, 2009: 145). Herrero (2009: 95) complementa esta idea de la duplicidad de valores de los bienes patrimoniales o culturales en general señalando que el "valor cultural [...] puede ser jerarquizado mediante funciones de preferencia, al menos en el nivel de las convenciones sociales" mientras su "valor económico [...] puede ser mensurable, bien en forma de precios, bien en forma de estimación de la disposición a pagar de los individuos cuando no existen mercados relevantes".

El valor cultural que conllevan los bienes patrimoniales los alejan del ámbito mercantil de la economía y dificulta su integración en los mercados de bienes comunes en la medida en que nos enfrentamos con bienes únicos es decir creaciones culturales con carácter acumulado que hacen su reproducción imposible e impensable: Herrero alude a la "dislocación básica" con la que se enfrenta el mercado por el hecho de que los bienes patrimoniales supongan una economía de rentas más que de precios en la medida en que el recurso es fijo, el bien único y el valor económico que se le puede encontrar reside en los servicios derivados de su uso (venta de entradas, catálogos, derechos de imagen, servicios de ocio y turismo), es decir en las rentas *ex post* que proporciona (Herrero, 2009: 93-98). Esta

última idea queda confirmada por Adán (2009: 37) cuando señala que “la economía del patrimonio gira en torno a rentas y no a transacciones de bienes, y producen externalidades sobre quienes no han participado en este mercado”.

La tercera característica de los bienes culturales es que son públicos o, según Adán, semi-públicos en la medida en que implican la no rivalidad (el costo marginal de suministrarlo a un consumidor adicional es cero) y la no exclusión en el consumo (Holuigue, 2011: 28). Adán (2009: 30) justifica esta categorización y el hecho de que los bienes patrimoniales escapen a la lógica de mercado apoyando su argumentación en Zouain (2000) que subraya que “el uso económico del patrimonio es una condición de su protección y de su presencia, pero dentro de los límites que impone la naturaleza misma del patrimonio”: la rentabilización de estos bienes no puede ser solamente económica sino que cabe tomar en cuenta su carácter intrínsecamente sociocultural.

Desde un punto de vista economicista, el conocimiento conceptual de un bien, cualquiera sea su tipo, o de un servicio, pasa por una descripción de las características de sus curvas de demanda y de oferta. Herrero (2009: 96) distingue varios aspectos de la demanda por bienes de patrimonio histórico: alude primero al carácter adictivo de los productos culturales en general debido al hecho de que “el placer y las ganas de consumir crecen a medida que el nivel de consumo es mayor y el gusto es, por tanto, insaciable” lo que significa, en términos económicos, que la utilidad marginal de la curva de bienes patrimoniales es creciente. Luego, como ya lo indicamos antes, por el carácter subjetivo de la experiencia vivida frente a un bien patrimonial, aparece que no se trata principalmente de la relación con este bien ni de su naturaleza como objeto sino más bien de sus componentes valóricos que veremos a continuación, que dificultan su cuantificación en términos de precios. Finalmente, el hecho de que sean bienes públicos o semi-públicos se debe al carácter colectivo de la demanda por bienes que son conjuntos de producciones culturales: los precios, incentivados por medidas políticas de índole social, “no revelan auténticamente el grado de escasez o de deseabilidad” (Herrero, 2009: 97). En cuanto a la oferta vinculada con este tipo de bienes, ya hemos trazado varias de las pinceladas que mejor la representa pero cabe señalar con más precisión de qué se trata. Puesto que estamos frente a un recurso fijo y único, como ya lo señalamos con anterioridad, cuyo valor radica en las rentas que se pueden derivar de los servicios relacionados, “el titular del recurso se apropia de todas las rentas derivadas en régimen de monopolio espacial” es decir que nos acercamos a un modelo de monopolio o competencia monopolística donde el titular, privado o público, concentra las rentas que le conlleva la propiedad del bien patrimonial y fija el precio de los bienes complementarios en función de la fortaleza de la demanda (Herrero, 2009: 98). Ya hablamos del carácter público de este tipo de bienes, Herrero complejiza esta definición aludiendo al hecho de que representan un fallo de mercado (Herrero, 2009: 99):

Manifiestan problemas de apropiabilidad de los resultados de su consumo o su producción y encuentran dificultades para su provisión óptima en una economía de mercado: razón por la cual se suele asignar al Estado la función de suministro y atención adecuada de estos elementos.

1.3 Alianzas público-privadas

Ahora bien, en vista de los objetivos y antecedentes que motivan este estudio de caso, hemos visto que el tratamiento que se hace en Valparaíso del patrimonio (gestión, conservación, rentabilización) se distribuye entre el sector público encabezado por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, la SUBDERE a través del PRDUV, y el sector privado representado por inversores diversos que caracterizaremos a continuación a lo largo de este trabajo. Cabe buscar entonces en la literatura en qué aspectos definitorios de los PPP (partenariados público-privados) existe consenso en la actualidad para establecer una base teórica al conjunto de nuestra reflexión.

En palabras de Klijn y Teisman (2003) recogidas por Ysa (2009: 25), al referirnos al concepto de Partenariado Público-Privado aludimos a la "cooperación entre actores públicos y privados, de carácter duradero, en la que los actores desarrollan conjuntamente productos y/o servicios, y donde se comparten riesgos, costes y beneficios". Los PPP aparecen en un contexto de nueva gestión pública que se ha aplicado ampliamente en países como Inglaterra, España en el que se busca fortalecer la gobernanza mediante la implementación de estrategias modernizadoras tales como la externalización, privatización, contratación externa o PPP que consiste en general en entregar al sector privado (parte de) la producción de bienes o servicios en la cual resulta más competitivo y eficiente que las mismas entidades públicas. Según Peter Drucker, en *The Age of discontinuity* (1969), esta forma de privatización aparece en un momento en que se da la toma de conciencia de que "el gobierno es un gerente mediocre [que] no tiene otra opción que ser "burocrático" [por lo cual es] conveniente adoptar una política sistemática de usar a las instituciones no gubernamentales de la sociedad para la "ejecución" práctica" (Bel, 2009: 41). Esta necesidad de implementar una estrategia modernizadora de la gestión pública insertándola en la dinámica de la nueva gestión pública (Ramíó, 2009: 58), de combinar la actuación del sector público con los conocimientos estratégicos del privado se traduce en un incremento del número de iniciativas de contratación externa de servicios públicos a empresas privadas.

Los PPP presentan una serie de ventajas tanto para los privados como para los públicos que eligen esta modalidad de lógica organizacional. En palabras de Tamyko Ysa, los beneficios que se vinculan con este tipo de partenariado son, para los privados, la apertura de nuevos mercados, el acceso a nuevas oportunidades de negocios así como la limitación de los riesgos al compartirlos con el sector público y la introducción de objetivos sociales dentro de su línea empresarial lo que les permite valerse de su

compromiso y responsabilidad social para atraer socios, inversionistas y más partenariados. A su vez, el sector público logra, gracias a los PPP, invertir en bienes y servicios respondiendo a necesidades sociales y a la competitividad impuesta por el mercado; también accede a recursos, conocimiento, tecnología y experiencia que el sector privado le proporciona por tener la ventaja comparativa en la producción de ciertos bienes y servicios (Ysa, 2009: 26).

El *Libro Verde sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones* distingue entre dos tipos de partenariados, por lo cual a lo largo de nuestro trabajo intentaremos identificar las características de la situación patrimonial porteña con el fin de determinar si se trata de un partenariado contractual o de un partenariado de tipo institucional. El primero se refiere a una situación en la cual desde el sector público se encarga la producción de un bien o servicio con un contrato limitado a un proyecto específico enmarcado dentro de un proceso competitivo. En cuanto al partenariado institucionalizado, se trata más bien de un tipo de vinculación público-privada en la que se comparten proyectos genéricos, sin acotamiento ni definición cerrada, como en el caso de los contractuales, y que se utilizan muchas veces para la promoción económica y el desarrollo local (Ysa, 2009: 27).

Por otra parte, resulta interesante la distinción que hace Carlos Ramió entre los dos tipos de externalización que ha presenciado y quizás nos permita identificar con más facilidad el partenariado público-privado con el cual nos enfrentamos en el caso de Valparaíso. El autor evoca el caso, frecuente en España según él, de alianzas de tipo "reactivo y disfuncional [...] donde no se externaliza para mejorar la gestión sino para cubrir los déficits y donde la Administración hace un uso pasivo de sus prerrogativas de gestión". Este modelo se opone con uno más bien "proactivo de carácter normativo" y que viene regido por conceptos de eficiencia y eficacia (Ramió, 2009: 70).

Podría resultar difícil concebir tales acuerdos entre ambos sectores debido a la naturaleza poco común de los bienes patrimoniales – únicos, (semi) públicos – pero Berroeta afirma que no es nada insensato considerar la creación de consorcios público-privados en el ámbito que nos interesa aquí y que éstos permiten una "articulación de intereses y capitales para conservar y potenciar el patrimonio urbano" (Berroeta, 2009: 80). Pero Berroeta subraya que tal unión de las fuerzas públicas y privadas ocurren "cuando [se provoca la] adecuación entre las capacidades de participar del grupo incorporado y las oportunidades que se abren con el funcionamiento de la red y la política": siguiendo el planteamiento de Palma (1998), el autor reúne como condiciones sine qua non la capacidad de participar de los actores mediante actitudes y habilidades requeridas para participar de una acción común, es decir el capital humano, y la "oportunidad de participar" facilitado por el entorno político y el espacio dentro de la red que permita "institucionalmente, el adecuado ejercicio de la capacidad de participación" (Berroeta, 2009: 80).

Ysa (2009: 25) distingue dos características claves de los partenariados que los diferencian de otros tipos de colaboraciones intersectoriales planteando que por una parte se trata de proyectos de medio o largo alcance y que además constituyen un marco de acción donde los socios comparten costos, riesgos y beneficios. Veremos luego al analizar la realidad en Valparaíso si se reúnen o no las condiciones necesarias para aplicar este tipo de partenariados y si en algún momento se ha intentado aplicarlos. Nos sirve este marco previo para establecer una pauta de características básicas previas al análisis que nos convoca.

El siguiente cuadro recoge las principales características de los tipos de alianzas público-privadas que los autores anteriores han considerado.

Tabla 1: Alianzas público-privadas, material teórico considerado

<p>Autores Alianzas</p>	<p>Ysa (2009)</p>	<p>Bel (2009)</p>
<p>Tipos de alianza</p>	<p>PPP</p>	<p>Privatización-contratación externa</p>
<p>Variables definitorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carácter duradero - se comparten costes, riesgos y beneficios 	<p>Privatización de servicios locales mediante la contratación externa a empresas privadas</p>
<p>Contexto y Factores de aparición</p>	<p>Modernización del sector público</p>	<p>Factores fiscales, económicos y político-ideológicos</p>
<p>Ventajas para el sector público</p>	<ul style="list-style-type: none"> - continuidad en la inversión en pro de la competitividad - respuestas a las necesidades sociales - acceso a recursos, conocimiento, tecnología, experiencia - compartir riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> - fuentes alternativas de recursos que financien los servicios (mediante pagos del usuario) - posibilidad de economía de escala - introducción de competencia - intereses políticos en la obtención de rentas
<p>Ventajas para el sector privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - apertura de nuevos mercados - oportunidades de negocios - compartir riesgos - gestión de la Responsabilidad Social Empresarial 	

Ramió (2009)		Mas Sabaté (2004)	
Externalización	Externalización	Externalización	
Transferencia al sector privado de la actividad de sector público (producción de servicios)	Confiar a agentes externos parte de la producción o de los servicios; introducir las características del sector mercantil y del tercer sector como criterios de decisión	Confiar a agentes externos parte de la producción o de los servicios; introducir las características del sector mercantil y del tercer sector como criterios de decisión	
Contexto de restricción del gasto público, especialización y complejidad tecnológica → estrategia modernizadora	Nueva Gestión Pública: respuesta adaptativa a un entorno crecientemente competitivo + deslocalización	Nueva Gestión Pública: respuesta adaptativa a un entorno crecientemente competitivo + deslocalización	
<ul style="list-style-type: none"> - logro de la eficiencia aumentando rendimientos - reducción de costes (traslado de los costes fijos al proveedor) - minimización de los riesgos contractuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar sistemas de control y evaluación específicos y orientados a la calidad de la prestación del servicio público - proceso sistemático que ayuda a la toma de decisión, a su revisión y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar sistemas de control y evaluación específicos y orientados a la calidad de la prestación del servicio público - proceso sistemático que ayuda a la toma de decisión, a su revisión y evaluación 	
	No especificados.	No especificados.	

Fuente: elaboración propia en base a los textos citados.

Pensar en las razones que motivaron la postulación por parte de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y del Gobierno de Chile para inscribir la ciudad puerto en la larga lista de sitios nombrados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO nos lleva a considerar el factor desarrollo económico como uno de los principales motores de la promoción patrimonial. Herrero (2009: 108) destaca los efectos directos que generan las acciones implementadas en el ámbito de la cultura y el patrimonio sobre sectores como el turismo, las finanzas, la construcción o bien el transporte. El fomento del desarrollo patrimonial en Valparaíso no es una excepción sino que la ilustración de que el "factor cultural se viene utilizando cada vez más como medio de transformación urbana y elemento de atracción de actividades económicas y nuevos residentes". De ahí que la intervención del Estado en la gestión de los bienes patrimoniales en su calidad de bien público

preferente y en vista de los efectos multiplicadores que genera, tanto al nivel económico como simbólico – de cemento social en el proceso de identificación de la ciudadanía alrededor de un hito histórico – se justifica para la corrección del fallo de mercado que explicamos anteriormente y para “hacer cumplir un determinado comportamiento de las empresas y de los individuos en relación con el patrimonio histórico” en cuanto al uso (condiciones de venta) y protección de los sitios patrimoniales mediante el establecimiento de normas, la implementación de estímulos fiscales (Herrero, 2009: 111).

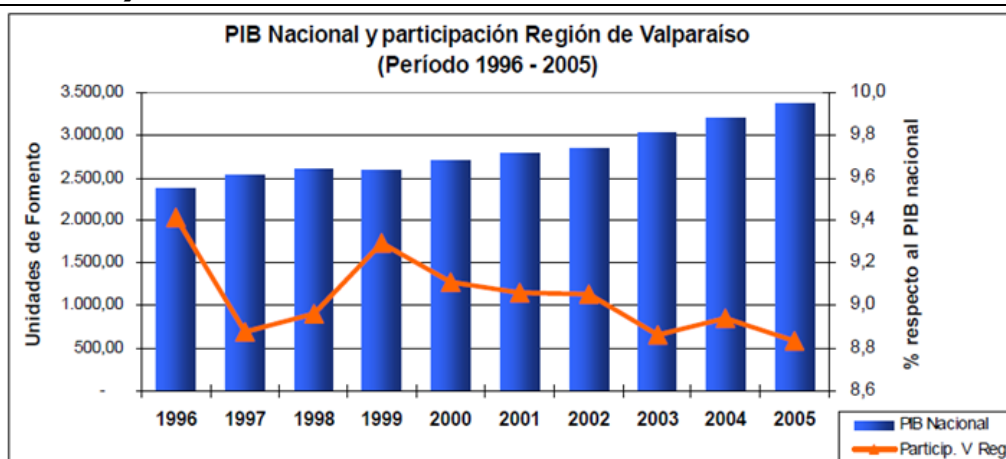
2. Antecedentes

2.1 Situación económica de Valparaíso

A finales de la década de los noventa la ciudad de Valparaíso se está enfrentando con una situación de relativo decaimiento debido a la desindustrialización y deslocalización de las industrias porteñas a la capital de la Región Metropolitana, industrias que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX originaron el auge económico de la ciudad atrayendo inversiones y migrantes europeos. La situación socioeconómica que se experimenta a finales de la década pasada es el resultado de la progresiva caída de la actividad económica portuaria que hasta aquel entonces facilitaba elevadas tasas de demanda por trabajo y un crecimiento demográfico constante. Trivelli citando a SOLIN (2005) destaca la limitada sustitución de la actividad manufacturera y su significativa reducción desde mediados de los años setenta. El estancamiento de Valparaíso queda evidenciado por el contrastado crecimiento de la ciudad vecina de Viña del Mar que empieza a jugar el rol de apéndice de Valparaíso con la construcción de un ferrocarril que la une a Santiago en 1855(Trivelli, 2010: 5).

El siguiente gráfico muestra la participación de la Región de Valparaíso en el PIB nacional durante el periodo de 1996 a 2005 con un descenso evidente y cada vez más sistemático:

Gráfico 1: PIB Nacional y participación Región de Valparaíso (1995-2005)



Fuente: Trivelli, 2010.

La actividad portuaria que constituía el soporte dinamizador de la ciudad hasta principios del siglo XX ya no es el centro de gravitación de la economía local, descenso que se ilustra en la situación del empleo que entre 1940 y 1970 decae de 84.000 a 77.000 personas activas, es decir un baja del 8%. El siguiente cuadro recoge en unas cuantas cifras los niveles de ingreso, de pobreza y desempleo que se experimentan en Valparaíso comparándolos con los de la Región Metropolitana y con los del país:

Tabla 2: Pobreza y desempleo			
	Valparaíso	Región Metropolitana	Chile
Pobreza	15 %	11,5 %	15,1 %
Desempleo	12 %	10,1 %	10,2 %

Fuente: elaboración propia en base a MIDEPLAN, División Social, Encuesta CASEN 2009.

Frente a esta situación de grave decaimiento del dinamismo histórico del puerto de Valparaíso, la postulación, la inscripción y las iniciativas posteriores de gestión de la ciudad en su aspecto patrimonial aparecen como una estrategia para incrementar la actividad turística, motor de las inversiones más diversas tanto en infraestructura, como en imagen-ciudad (capital cultural, mejoramiento de los servicios básicos). Ya vemos, con Trivelli, que la declaración de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad ha significado un "hecho elocuente en la inclusión de [la ciudad] como recalada de cruceros turísticos" con un aumento de la densidad de flujo desde 17 embarcaciones en 1999 hasta 47 en el año 2009 (Trivelli, 2010: 9-10).

2.2 Nominación de la ciudad-puerto

Los esfuerzos por parte de las autoridades locales y nacionales por lograr la inscripción de Valparaíso en la lista del Patrimonio de la Humanidad establecida por la UNESCO empiezan en el año 1998 como una manera de demostrar el compromiso del país hacia la conservación de sus valores, la protección y la gestión de su herencia histórica portuaria (IMV, 2001: 3). Así es como se presenta, en el Informe dedicado a traducir el anhelo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y del Gobierno de Chile por conseguir la nominación de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad.

Más allá de los esfuerzos emprendidos por las autoridades y organizaciones chilenas que participan de la subjetividad nacional, nos interesa analizar las razones que motivaron la nominación por parte de la UNESCO, instancia internacional con experiencia de décadas en el ámbito del reconocimiento del patrimonio y del valor histórico. La UNESCO establece diez criterios de los cuales por lo menos uno se tiene que cumplir para que se reconozca un sitio, edificio o conjunto de edificios como Patrimonio Mundial Cultural o Natural de la Humanidad. Aquí no es relevante exponer los diez criterios del valor universal pero sí reproducir el criterio que se ha evaluado en el caso de Valparaíso: se trata del criterio n° 3 que plantea que el bien "es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida". La nominación del 5 de julio del año 2003 reconoce que "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica". Para más detalles, nos referiremos a esta valoración hecha por parte de la UNESCO (IMV, 2001: 1):

The colonial city of Valparaíso presents an excellent example of late 19th-century urban and architectural development in Latin America. In its natural amphitheatre-like setting, the city is characterized by a vernacular urban fabric adapted to the hillsides that are dotted with a great variety of church spires. It contrasts with the geometrical layout utilized in the plain. The city has well preserved its interesting early industrial infrastructures, such as the numerous 'elevators' on the steep hillsides [sic].

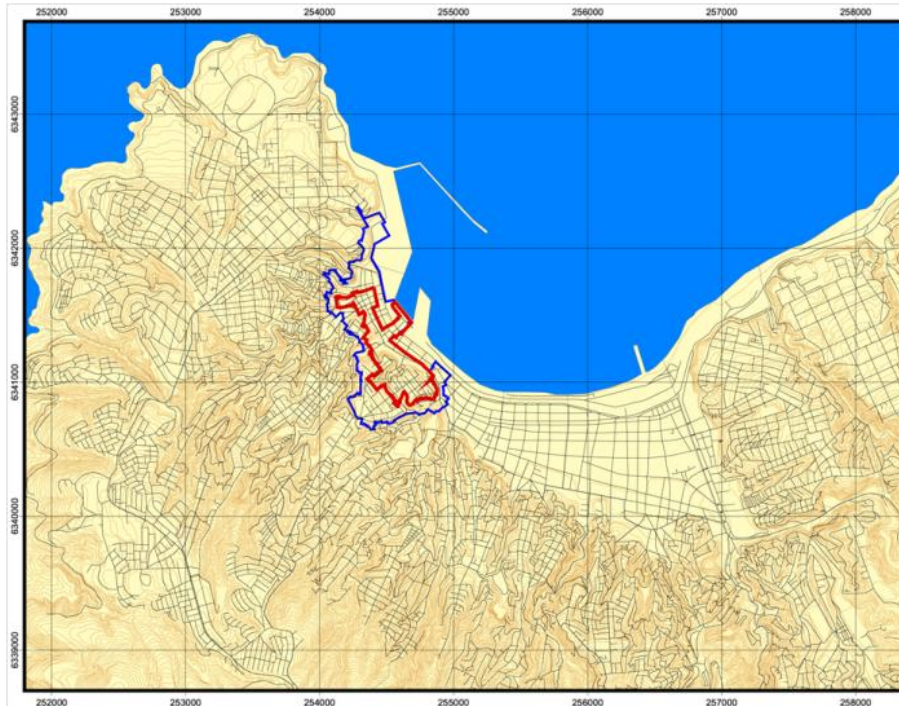
Tal reconocimiento propone valorar un conjunto de elementos urbanísticos entre los cuales se destacan:

- la Iglesia de la Matriz (1842) – testimonio de la transición entre el estilo colonial y el republicano – y Plazuela Santo Domingo: conjunto urbanístico de edificios de finales del siglo XIX típicos de la arquitectura portuaria;
- la Plaza Echaurren, la Calle Serrano y su entorno: valoradas por su carácter fundamentalmente comercial con la presencia en su seno del mercado Puerto, sus edificios más característicos siendo islotes o bloques de construcciones como es el caso del notable edificio Astoreca construido con fines comerciales y residenciales en el año 1906;
- el Muelle Prat, las Plazas Sotomayor y Justicia: conjunto que constituye el principal eje transversal de la zona con amplios espacios públicos. La plaza está rodeada de constructos administrativos de diferentes épocas y estilos como es el caso de Museo marítimo construido arriba del Cerro Cordillera en el sitio del antiguo castillo de San José;
- la Calle Prat, la Plazuela Turri y su entorno con sus numerosos ejemplos de arquitectura monumental de características formales siguiendo la línea urbanística de islotes de habitaciones rectangulares tradicionales del plano de Valparaíso;
- y finalmente, los cerros Alegre y Concepción que forman un barrio desarrollado gracias a la llegada e instalación de migrantes alemanes e ingleses a partir de la primera mitad del siglo XIX: este barrio reúne diferentes tipos de espacios públicos característicos de la ciudad como plazas, miradores, paseos, avenidas, escaleras, ascensores².

El siguiente mapa sirve de síntesis visual para entender la ubicación geográfica de la zona patrimonial y de la zona de amortiguación que la rodea.

²UNESCO [Internet] Disponible en <<http://whc.unesco.org/fr/list/959>> [Acceso el 10 de mayo de 2012].

Plano 1: Zonas patrimoniales



— Sitio Patrimonial (23,2 hectáreas)

— Área de amortiguación (44,5 hectáreas)

Fuente: Trivelli y Nishimura, 2010.

2.3 Normativa UNESCO

Una vez la nominación establecida, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural del 1972 plantea un marco normativo que los Estados miembros y los que abarcan en su territorio parte del Patrimonio de la Humanidad tienen que respetar. A modo de orientación general para enfrentarse con el patrimonio presente en cada estado nacional la Convención plantea (UNESCO, 1972: 4):

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Las principales directrices de este marco normativo se expresan a través de los cinco incisos siguientes (UNESCO, 1972: 4):

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada

uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- a) adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;*
- b) instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;*
- c) desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;*
- d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y*
- e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.*

2.4 Rol asignado al sector público

Nos interesa, a través del presente estudio de caso, analizar críticamente la aplicación en Valparaíso de estas normas pre-establecidas por la UNESCO y ver en qué medida se han implementado en la ciudad-puerto acciones eficientes para el respeto efectivo de esta normativa.

Cabe contrastar, una vez aclaradas, en el inciso anterior, las intenciones del comité de la UNESCO que confirmó el carácter patrimonial de Valparaíso con el rol que las autoridades locales asignan en lo teórico a los distintos actores presentes en el proceso de reactivación. Es decir, ¿qué reactivación se está contemplando? ¿Cuál es la intencionalidad de los actores receptores del apoyo financiero y "moral" proporcionado por los organismos internacionales?

Una mirada hacia los objetivos planteados por el PRDUV en su portal web nos permite en parte contestar las precedentes preguntar: se trata de "concentrar las inversiones en el territorio y sectores que mejor aprovechan las ventajas competitivas naturales de la ciudad para crear nuevas actividades económicas y atraer nuevos residentes"³. Esta definición de los fines del programa subraya el "predominio del valor económico" asignado al patrimonio cultural por los principales agentes de su reactivación (Andueza, 2010: 5) aludiendo directamente a conceptos economicistas de ventajas competitivas y atracción de "nuevos residentes" considerados

³ [Internet]. Disponible en <http://www.prduv.cl/quienes_somos.php#quienes>. [Acceso el 25 de octubre de 2012].

aquí como clientes de la prevista mejora en la imagen de marca de la ciudad-puerto.

El análisis de los discursos (explícitos e implícitos) pronunciados por los diferentes actores reunidos alrededor de una política pública de cualquier tipo que sea, aparece como un elemento clave para entender los resortes y motivos de su acción. Cabe también enfrentarlos con la teoría establecida por expertos del tema acerca del rol que cada uno de esos actores debería desempeñar dentro del proceso. Ahora bien, nos ayuda en esta tarea comparativa la idea de que, en el ámbito de la recuperación del patrimonio y dentro del marco de la evolución de las ciudades modernas (Gerencia Barrio Puerto, IMV: 16):

El rol del sector público es el de revertir ciertas tendencias urbanas que, a raíz del crecimiento por extensión, van dejando espacios urbanos centrales que entran en un proceso de obsolescencia física y funcional, de manera de transformarlos en espacios atractivos para el desarrollo habitacional y comercial.

Vemos cierta coincidencia entre el discurso oficial y la opinión de los expertos a propósito de los fines que se debieran perseguir en el caso del patrimonio porteño. En ningún caso la inscripción de Valparaíso por parte de la UNESCO aparece como un fin en sí mismo, existe en efecto cierto acuerdo alrededor de su carácter de medio para lograr algo más grande: por un lado, la reactivación económica de la ciudad entera, por el otro, la puesta en valor del patrimonio como un elemento valioso para el dinamismo de los barrios. En ambos casos, se trata de contrarrestar el "proceso de obsolescencia" inherente a la evolución de las ciudades y sobre todo de sus centros históricos que, como lo explica Henríquez van siendo abandonados por sus habitantes por temas de "necesidades de suelo, accesibilidad y estándares de calidad", más asequibles en los sectores más periféricos de las ciudades (17).

Una vez realizado el acercamiento a la intencionalidad declarada tanto por la UNESCO, mediante su normativa, como por las autoridades públicas locales, resulta interesante y necesario comparar esta misma intencionalidad con lo que efectivamente se ha o se está llevando a cabo.

Siendo el BID la principal fuente de recursos a partir de la cual la acción pública es capaz de desplegarse, nos parece justificado el siguiente desarrollo que describe la repartición inicial del dinero entregado por esta institución al Estado chileno. En efecto, la asistencia internacional contemplada por la Convención del 1972 de la UNESCO se materializó en el caso de Valparaíso por préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo dirigidos a actividades de restauración y preservación del patrimonio urbano y cultural de la ciudad así como a "otras actividades que aprovechen las características ventajosas de la ciudad" (BID, 2005: 1). El siguiente recuadro ofrece una síntesis de los proyectos que se han realizado o que se están realizando en la ciudad con apoyo financiero del BID:

Tabla 3: Proyectos financiados por el BID			
Proyecto	Recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso	PRDUV	Recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso
Número del proyecto	CH-T1001	CH L1010	CH-L1004
Tipo de proyecto	Cooperación técnica	Préstamo	Préstamo
Etapa	Completo	Completo	Implementación
Fecha de aprobación	14-07-2004	15-11-2004	14-12-2005
Fecha de contrato	15-09-2004	20-12-2004	07-01-2006
Fecha de terminación	22-04-2008	10-07-2006	
Costo total (USD)	175.000	180.000	73.000.000
Contrapartida (USD)	25.000		48.000.000
Sin desembolsar (USD)	0	0	851.989
Monto pendiente (USD)	0	0	24.148.011
Prestatario	República de Chile	República de Chile	República de Chile
Agencia ejecutora	SUBDERE	SUBDERE	Minist. de Interior

Fuente: Elaboración propia en base a: BID, Proyectos. [Internet] Disponible en: <<http://www.iadb.org/es/proyectos/busqueda-avanzada,1301.html?query=valpara%C3%ADso>> [Acceso el 16 de junio de 2012].

Del cuadro anterior es posible apreciar que la cantidad de dinero dedicada por el BID a la restauración de la ciudad de Valparaíso alcanza un monto superior a 73 millones de dólares americanos y que contempla que el Estado chileno, aquí la “contrapartida”, debe financiar mediante un aporte directo a iniciativas patrimoniales más de 48 millones de dólares. El tercer proyecto que es de lejos es que más impacto tiene en la acción de las autoridades locales enfocada a la restauración del patrimonio, propone la “reactivación económica de la ciudad de Valparaíso en beneficio de su población” en base a sus ventajas potenciales hasta ahora poco puestas en valor por la Municipalidad “como son su ubicación costera y la presencia de un sector universitario importante”. El esquema del proyecto CH-L1004 prevé una acción de las autoridades chilenas enfocada hacia tres ejes principales que son:

-el "fortalecimiento institucional de la Intendencia, el Ejecutivo del Gobierno Regional y del Municipio". Este objetivo remite a la creación de programas de gestión integrados para la ejecución efectiva de acciones en los ámbitos de la planificación, gestión financiera y de recursos públicos, la ejecución de programas de desarrollo local;

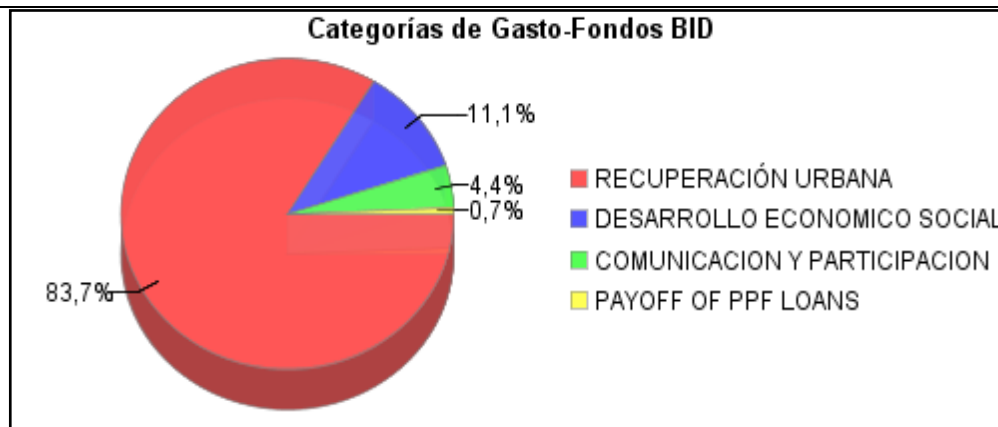
- la "recuperación y protección del patrimonio histórico y cultural" enfocada al estímulo de una nueva actividad económica, social y cultural realizada en el área del patrimonio considerada como estratégica para la revitalización de la ciudad;

- y el estímulo al desarrollo local, que como ya lo señalamos antes, pasa por "acciones de generación de actividad económica y empleo con base a sus ventajas comparativas y su ubicación costera".

Ahora bien, tales propuestas no son más que declaraciones de buenas intenciones hasta que no llevemos a cabo un análisis detallado de la asignación de los recursos proporcionados por el BID y gestionados por la agencia ejecutora que en este caso es la SUBDERE a través de su Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso, llamado "programa BID" por los profesionales y ciudadanos porteños.

El siguiente gráfico recoge datos cuantitativos sobre las categorías de gasto en las que se han invertido los fondos del BID.

Gráfico 2: Ámbitos de inversión de los fondos del BID



Fuente: BID (2011). Informe de seguimiento de progreso.

Vemos que la principal tarea en la cual se enfoca el PRDUV está constituida por el ámbito de la recuperación urbana sin especificar sin embargo en qué consiste exactamente el concepto de "recuperación urbana": nos tocará a lo largo de este trabajo analizar los contenidos de esta inversión y contrarrestarla con los esfuerzos hechos por los privados para revitalizar el aspecto patrimonial de la ciudad.

Es notable, a través de un estudio de los motivos de la postulación por parte de la IMV, de la inscripción por parte de la UNESCO y de la asigna-

ción de recursos por parte del BID, el hecho transversal de la necesidad de otorgarle un matiz cultural al esfuerzo generalizado de re dinamización de la ciudad: la celebración del valor patrimonial de Valparaíso aparece como un eje central de la estrategia global, tanto local como nacional, de reactivación económica de un puerto caído en desuso, estrategia centrada en medidas que permitan atraer la inversión de los privados (empresas, capitales extranjeros y nacionales) tanto a nivel comercial, financiero como turístico. La constante del factor turismo es clave para entender la dinámica de los esfuerzos desplegados por las tres partes mencionadas anteriormente.

2.5 Actores involucrados

Con el propósito de alcanzar un mejor entendimiento de la situación que se está dando en el ámbito de la gestión del patrimonio porteño, un análisis de los stakeholders puede ser una herramienta metodológica de gran utilidad.

Respecto del caso que nos convoca, una clasificación de los diferentes actores involucrados según su orden de importancia no es de mucha ayuda ya que la división entre actores primarios y actores secundarios crearía una situación de tipo binaria que no nos permite seguir con el análisis. Por lo tanto consideramos como actores relevantes a los organismos internacionales, instituciones de Estado e inversionistas privados que participan o participaron de alguna manera en los proyectos de rescate del patrimonio que seleccionamos como casos emblemáticos. Es decir: los grupos de actores representados por las personas entrevistadas (PRDUV, DUOC, CORFO), los organismos internacionales (UNESCO, BID), cuyo discurso y acciones relativos al patrimonio porteño consultamos mediante fuentes secundarias (recortes de prensa y páginas de internet), CORFO (entrega de información pública) y la SUBDERE, cuyo papel de intermediario entre dichos organismos y los niveles locales de acción nos parece importante de destacar.

La identificación de las funciones y de los objetivos de los distintos actores presentes en el escenario porteño constituye el siguiente paso de este análisis. El siguiente cuadro agrupa la propuesta inicial de clasificación de actores con el desglose de sus funciones y objetivos respectivos.

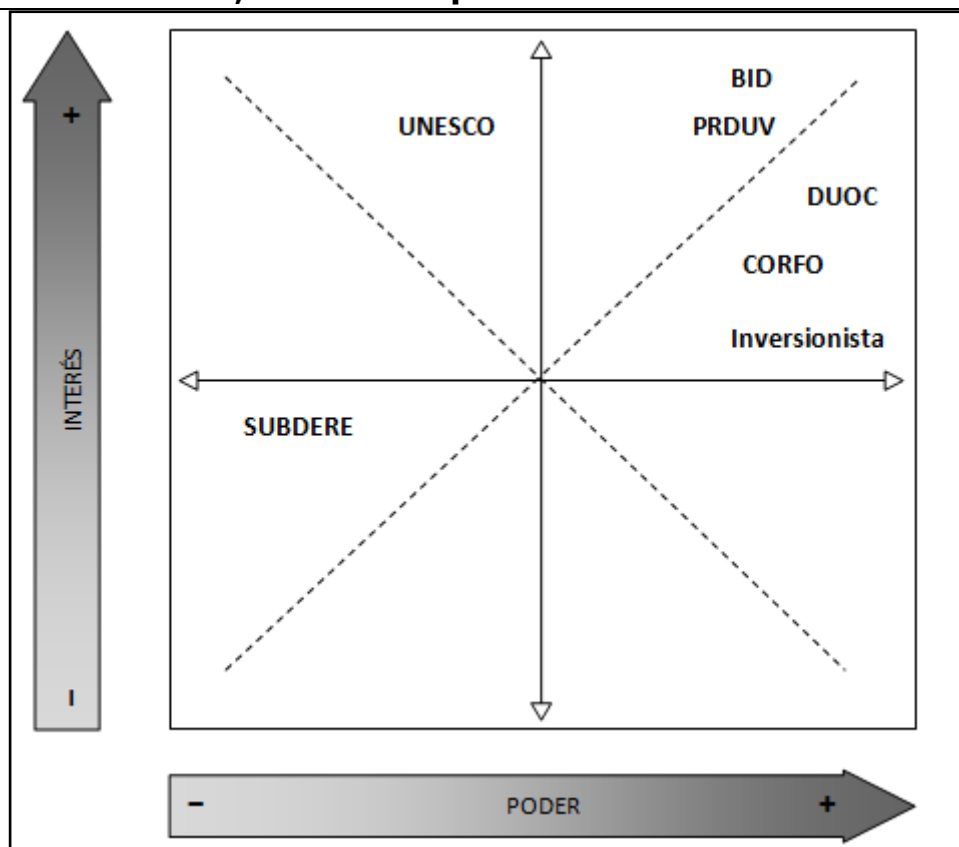
Tabla 4: Actores, funciones y objetivos			
		Función	Objetivo
Organismos internacionales	UNESCO	Reconocimiento simbólico	Conservación del patrimonio mundial
	BID	Financiamiento por préstamos	Apoyo a los Estados en sus iniciativas de desarrollo económico
Estado	PRDUV	Diseño y ejecución de proyectos	Desarrollo urbano y recuperación del patrimonio
	SUBDERE	Gestión de los fondos entregados	Delegar autoridad desde el nivel regional al municipal
	CORFO	Entrega de subsidios a privados	Promover las inversiones productivas y la conservación de los inmuebles con interés patrimonial
Sociedad Civil	Inversionistas	Inversión en bienes inmuebles (patrimoniales o no)	Mayor bienestar económico
	Empresas	Inversión en bienes inmuebles (patrimoniales o no)	Mejorar la eficiencia y productividad

Fuente: elaboración propia en base a Pozo, 2007.

Gracias a este cuadro, vemos claramente que el objetivo patrimonial es el que motiva los discursos y las acciones de los organismos internacionales mientras que tanto las instituciones de Estado como los inversionistas privados están empujados a actuar por la necesidad de, por una parte, implementar políticas públicas de índole productivistas interesadas en la reactivación económica de la ciudad y, por otra parte, de generar ganancias a raíz de la inversión en inmuebles considerados como patrimoniales. Desde ya se desprende lo que trataremos de desarrollar a lo largo de este trabajo: el carácter de pretexto que cobra el concepto de patrimonio, pretexto o estrategia que, vinculado con el esperado desarrollo del turismo, permite alcanzar metas económicas mayores.

El siguiente cuadro ordena a los actores según dos categorías: el grado en que están interesados en el objetivo planteado por la UNESCO que es el rescate del patrimonio tangible porteño y el nivel de poder o de influencia que son capaces de ejercer para modificar el curso de las acciones que llevan al cumplimiento de dicho objetivo.

Gráfico 3: Actores, niveles de poder e interés



Fuente: elaboración propia en base a Pozo, 2007.

Aquí cabe señalar que la capacidad de influir sobre el proceso global de renovación patrimonial se expresa la mayoría de las veces mediante iniciativas puntuales y que la suma de estas iniciativas puntuales es la que realmente cambia la estética de la ciudad. Lo veremos a lo largo de nuestro análisis pero es posible desde ya dejar ejemplificado este hecho: los casos del DUOC con el edificio Cousiño o de los pequeños inversionistas que entregaron su capital para financiar la instalación de numerosos hoteles-boutiques o tiendas en los cerros Alegre y Concepción representan proyectos únicos que participan de un cambio muy progresivo que depende de las facilidades e incentivos que los privados encuentran para invertir en los barrios. Tomadas por separado estas iniciativas constituyen cambios relativamente reducidos respecto de lo que se espera de una ciudad patrimonial. De ahí la importancia de fomentar, por parte de lo público, la inversión privada y alcanzar así esta suma de proyectos particulares que hace de Valparaíso una ciudad en la que sí se nota el rescate de la "obsolescencia" (Nordenflycht, 2012: 28).

A continuación se da cuenta de la elaboración de una matriz que recoge la variedad de actores según las relaciones que los unen entre sí.

Tabla 5: Reconocimiento de las relaciones sociales

	UNES- CO	BI D	Inversionis- tas	Empre- sas	PRDU V	SUB- DERE	COR- FO
UNESCO		3	3	3	2	2	3
BID	3		3	3	3	1	3
Inversionis- tas	3	3		3	2	3	1
Empresas	3	3	3		2	3	1
PRDUV	2	2	2	2		1	2
SUBDERE	2	1	3	3	1		3
CORFO	3	3	1	1	2	3	
1 = de fuerte colaboración y coordinación 2 = débiles o puntuales 3 = nulas 4 =de conflicto							

Fuente: elaboración propia en base a Pozo, 2007.

Este análisis de actores permitirá, más adelante en el curso del trabajo, sacar conclusiones acerca de posibles modificaciones en las relaciones que unen a los diferentes actores. La sección de resultados que viene a continuación resulta en efecto necesaria para poder entregar pistas y proponer estrategias que fortalezcan los vínculos y así mejorar los resultados en cuanto a recuperación del patrimonio.

3. Esbozos de Partenariados Público-privados en Valparaíso

La dificultad de encontrar iniciativas que incluyan al sector público con los privados y que tengan como objetivo la conservación del patrimonio porteño y la difusión del conocimiento que conlleva, es la característica principal del presente trabajo: constituye una contradicción importante entre el marco teórico que deseamos aplicar para el caso de Valparaíso y la realidad que se halla en el trabajo de campo. Pero no por eso queda inaplicable el conjunto de teorías y conceptos a la situación a la cual nos enfrentamos: por el contrario, la comprobación de que no existen en Valparaíso alianzas público-privadas con objetivos claramente patrimoniales nos puede llevar a la conclusión de la necesidad de establecer acuerdos entre ambos sectores y proponer formas de hacerlo correctamente.

3.1 El Plan Rumbo

El ejemplo de partenariado público-privado más claro que hemos encontrado en el caso porteño es El Plan Rumbo, o Plan Estratégico para el Destino Turístico de Valparaíso, implementado en el Puerto a partir de enero del año 2010, busca fomentar el desarrollo del rubro turístico mediante la cooperación intersectorial.

El objetivo planteado por la Municipalidad de Valparaíso al convocar este Plan mediante mesas de trabajo consiste en:

"posicionar a Valparaíso como un destino turístico reconocido de Chile, con una visión al año 2015, abordando con especial énfasis el III Fórum Universal de las Culturas 2010 como plataforma de inserción de la Ciudad en los canales de comercialización permitiendo la sustentabilidad de la actividad turística local"⁴

La metodología contemplada para la implementación del programa consiste en la integración sectorial, tarea para la cual se ha entregado la Dirección Técnica del Plan al grupo Chias Marketing, liderado por Josep Chias, un especialista catalán en planes integrales y estratégicos adaptados según las necesidades de cada uno de sus clientes. Cuenta entre los procesos de asesoría que ha llevado a cabo varios planes de desarrollo turístico (destinos turísticos, entre ellos varios declarados Patrimonio de la Humanidad, en España, Brasil, Argentina, Ecuador...) que buscaron en su momento enfocar las acciones de los organismos públicos y/o privados hacia estrategias de comunicación y posicionamiento mejoradas por su experiencia internacional. En el caso de Valparaíso, el Plan contempla un "modelo de desarrollo del destino" que consiste en la "generación de productos turísticos a partir de información de mercado": detectar los nichos de mercado disponibles y que quedan por captar y enfocar hacia ellos la

⁴ Internet. Disponible en : <<http://fr.slideshare.net/DRKIMBO/plan-estrategico-para-el-destino-turistico-valparaso>> [Acceso el 09 de marzo del 2013]

elaboración de productos turísticos que hagan de la ciudad una *marca* reconocible entre la variedad de destinos presentes en el continente gracias a un sistema de sellos de calidad basados en una normativa de rango internacional.

Varias veces a lo largo de su entrevista, el experto nº3 con el que hemos conversado insiste en la importancia histórica en Valparaíso de la cooperación público-privada, de un tipo de asociatividad entre las organizaciones privadas y el sector público "más por vía de hecho que por vía formal": habla repetidamente de una alianza que se va manteniendo entre públicos y privados "no obstante los gobiernos, no obstante las alianzas políticas", de lo que en Valparaíso se llega a conocer como el "3+3" es decir la cooperación entre la Cámara Regional de Comercio, la Cámara Regional de la Construcción y la Intendencia alrededor de un objetivo: el diseño de un plan regional de fomento.

La acción de Josep Chias, en representación del Plan Rumbo, consiste entonces en poner a trabajar juntos a SERNATUR, CORFO, SERCOTEC, la ARDP, el CNCA, el PRDUV, la Intendencia, los privados (hoteleros, tour operadores, comercios locales, universidades)... y unir sus esfuerzos hacia el cumplimiento de una meta, que Jorge Martínez presenta el día de la entrevista como una meta de tipo patrimonial y cultural: "evitar las intervenciones ajenas a la esencia de la ciudad sin que tampoco se transformara en un museo inhabilitado porque eso mata a las ciudades".

Se ve que las preguntas hechas al entrevistado han orientado sus respuestas hacia el tema del patrimonio, sin que éste sea verdaderamente el objetivo del proyecto que está describiendo. En efecto, J.M. afirma que el patrimonio tiene que ser sustentable para que no termine siendo solamente un gasto sino que también constituya un negocio en sí mismo.

Ahora bien, la pregunta que cabe hacerse en este punto es si realmente el ejemplo del Plan Rumbo ofrece algún punto de comparación con nuestro marco teórico vinculado con el PPP. Recordemos la definición de Ysa (2009) acerca de este último concepto: "cooperación entre actores públicos y privados, de carácter duradero, en la que los actores desarrollan conjuntamente productos y/o servicios, y donde se comparten riesgos, costes y beneficios". Efectivamente, el Plan Rumbo se acerca bastante a lo que se entiende por Partenariado Público-Privado en la literatura especializada, en el sentido de que participa de un movimiento de modernización pública donde el sector público acude a los privados para que estos enfoquen sus acciones hacia unas metas que les favorecen a ambos. ¿En qué medida puede favorecerle tal Plan al sector público? Dentro de las ventajas expuestas por Ysa en el 2009, tres son aplicables en tal caso: la respuesta a las necesidades sociales, el acceso a recursos, conocimiento, tecnología y experiencia y el refuerzo de la legitimidad del sector público, directamente vinculado con la respuesta a las necesidades sociales ya que en ambos casos se trata de reafirmar el rol y la importancia de la Municipalidad en las tareas de dinamización del paisaje urbano y de la actividad económica, tareas que la IMV en conjunto con los privados incluidos en el Plan han elegido resolver mediante el desarrollo turístico. En cuanto al sector privado, las ventajas que este partenariado le ofrece podrían ser,

según como ocupan el nicho creado, la apertura de nuevos mercados y de oportunidades de negocios y la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.

Esta última ventaja queda ejemplificada en lo que el DUOC UC Valparaíso ha logrado con la recuperación del edificio Cousiño, ubicado en el Plano de Puerto de Valparaíso: al relocalizar las carreras de restauración y hotelería en este edificio, emblema de la historia industrial porteña del siglo 19, el DUOC ha conseguido posicionarse como un simbólico y exitoso precursor de la reconstrucción del patrimonio de la ciudad.

3.2 El Cousiño

El Edificio Cousiño ejemplifica a la perfección, en el imaginario colectivo porteño, las diversas etapas del desarrollo histórico del Puerto en el sentido que ha ido evolucionando a medida que cambiaba el panorama social, cultural e industrial de Valparaíso. De ahí su carácter de emblema de la ciudad confirmado por los esfuerzos de diferentes instituciones estatales o privadas por rescatarlo de la ruina que lo amenazaba.

La construcción del edificio Luís Cousiño, también conocido como Palacio Cousiño o "Ratonera" ocurre entre 1870 y 1878 a partir de la iniciativa de Isidora Goyenechea en honor a su fallecido y joven marido Luís Cousiño, ambos miembros de la clase alta chilena del siglo 19. Las siglas "LC" presentes en su frontis originaron la creencia popular, sin fundamento histórico, de que este inmueble era de tipo habitacional ya que significaban Luís Cousiño, pero Jorge Martínez afirma que se refieren al holding de la familia Cousiño llamada Lota Coronel, por lo cual se trataría más bien de un simple edificio de oficinas, de ahí la falsedad de su denominación como "palacio". Nuestro entrevistado, encargado de las gestiones alrededor de su reconstrucción (más que renovación, visto el nivel de abandono en el que se encontraba), cuenta que el edificio Luís Cousiño constituía un testigo de la decadencia material y psicológica de Valparaíso en la medida en que fue construido durante la época del auge económico e industrial de la ciudad pero, de la misma manera que en los años cincuenta y setenta las industrias emigraron a Santiago y las familias adineradas a Viña del Mar, perdió su aura de prestigio y dinamismo hasta pasar a ser llamado por los mismos porteños "la Ratonera". En el año 2007, cuando el DUOC UC Valparaíso, en la persona de Jorge Martínez, decide adquirir el edificio para instalar una de sus sedes, está dividido en tres paños (ver fotografía a continuación) de los cuales dos pertenecen a un privado y el tercero a la empresa pública de aguas de Valparaíso, ESVAL. La destrucción del edificio por sus dueños privados fue impedida gracias a la insistencia de unos arquitectos porteños para que se declarara Monumento Nacional y así evitar legalmente su demolición en pos de la construcción de elementos urbanos más lucrativos.

Plano 2: Edificio Cousiño antes de la compra por DUOC UC Valparaíso



Fuente: documentación proporcionada por el entrevistado n°5

Después de numerosas idas y vueltas entre las oficinas del alcalde porteño de la época Aldo Cornejo y la del entonces rector del DUOC Marcelo von Christmar, de atrasos, barreras e impedimentos que nos cuenta el señor Martínez, se logra traspasar dinero desde el PRDUV a la IMV para la compra-venta del edificio destinado a ser comprado enseguida por el DUOC en 530 millones de pesos para los dos paños pertenecientes a los privados, más 270 millones referentes al tercer paño cuyo dueño legal es el SEP. La destrucción, durante el terremoto del 2010, de los muros perimetrales, retrasa aún más la inauguración pero se logra elaborar e implementar un estudio de reforzamiento de urgencia que permite la inauguración en el año 2011 del campus de restauración del DUOC.

Tabla 6: Evaluación económica del Proyecto			
Construcción	Valor de la construcción	27	UF/m2
	Superficie construida	5.000	m2
	Total construcción	135.000	UF
	Valor UF 23/07/09	21.000	Pesos
	Inversión en pesos	2.835.000.000	Pesos
	Valor del USD 23/07/09	550	Pesos
	Inversión en USD	5.154.545	USD
Compra	2/3 Inmobiliaria Blanco Encalada	530.000.000	Pesos
	1/3 Sociedad Lago Peñuelas	262.266.815	Pesos
	Valor del edificio en Pesos	792.266.815	Pesos
	Valor del edificio en USD	1.440.485	USD
	Valor edificio UF	37.727	UF
Compra y construcción	Valor inversión Pesos	3.627.266.815	Pesos
	Valor inversión USD	6.595.031	USD

Fuente: documentación proporcionada por el entrevistado n°5

3.3 El patrimonio como externalidad

Aparece claramente, a través de las distintas entrevistas que se realizaron a lo largo de este proceso reflexivo, que los esfuerzos de los privados se concentran consciente y principalmente o en la necesidad de levantar la demanda por servicios turísticos y prestaciones económicas en general o en la satisfacción de esa demanda, que según nuestras fuentes consiste en alojamiento para turistas y universitarios así como en fuentes de ocio y consumo tanto para la población flotante (turística) como para la población anual fija (estudiantes y nuevos inmigrantes de los barrios patrimoniales que se pusieron nuevamente *de moda*).

Resulta recurrente, al analizar el discurso de la mayoría de los entrevistados, la situación económica vinculada con la decaída de la ciudad durante los años cincuenta del siglo pasado y su necesaria reactivación en un puerto que todavía tiene grabado en sus calles y monumentos las huellas de décadas de intercambios exitosos con el mundo entero y el apogeo socio-cultural del que gozaba entonces. Las opiniones divergen respecto de las causas de tal hundimiento y es trabajo de historiador resolver las dudas o litigios que se presentan aquí pero vale la pena exponerlos para entender el problema en su globalidad. Los autores del informe "Memoria Barrio Puerto" asignan la decaída de Valparaíso a la construcción del canal de Panamá en 1914 que, sumada con la crisis económica de 1929, "disminuirá considerablemente la actividad portuaria de la ciudad, dejando de ser el principal puerto abastecedor y de intercambio comercial en la costa

del Pacífico Sur” (Gerencia Barrio Puerto, IMV: 25). En cambio, Jorge Martínez, ex director regional de DUOC Valparaíso, tiene otra teoría al respecto:

“El canal de Panamá no generó ninguna crisis en Valparaíso al contrario mejora sus ventas. Es que a mediados de los cincuenta, del 55 al 65 fue una década muy mala para la región. En esa década las empresas que estaban en Valparaíso comienzan a emigrar a Santiago, primer gran problema. Segundo gran problema que termina por ahí por los setenta es que las familias originarias, no importa que sean de la colonia o no, pueden haber algunas muy locales, las familias porteñas, como se van además las industrias, se pierde atractivo económico y Viña empieza a tener cierto glamour, se van a Viña.”

Jorge Martínez explica esta huida del capital económico y del capital cultural y humano por el volumen de santiaguinos que lleva las empresas porteñas a deslocalizar sus sedes.

En fin, a problema económico, solución económica: llama la atención la visión casi exclusivamente economicista que los privados porteños tienen del tema patrimonial. Y de esto pretende tratarse este trabajo: del carácter de externalidad de la recuperación del patrimonio porteño. Externalidad en el sentido que resulta ser una simple consecuencia involuntaria de acciones puntuales destinadas a mejorar la situación económica de personas individuales, de universidades privadas, de empresas portuarias... Externalidad (positiva o negativa, queda por verse) del afán lucrativo de los privados que al invertir en propiedades de los barrios históricos de la ciudad participan de esta ola de renovaciones que la declaratoria del 2003 planeaba más sistemática y organizada por un sector público y una ciudadanía empoderada.

Así como las consecuencias que tienen algunas industrias sobre el medio ambiente son externalidades por su carácter involuntario y así como se ha creado conciencia alrededor del tema y los industriales suelen estar obligados a tomar en cuenta los daños que le imponen a la naturaleza, pagando bono carbón en algunos países, disminuyendo sus emisiones en otros, los privados porteños no pueden obviar la recurrencia del tema patrimonial en su ciudad: incluir la inquietud por el futuro del patrimonio porteño aparece entonces como una manera de validarse socialmente y de legitimar sus negocios.

Al analizar el discurso de Jorge Martínez, uno se da cuenta de su insistencia respecto de los temas económicos que lo preocupan: la progresión del DUOC en el ranking de universidades de la Va Región, la reactivación económica de Valparaíso que llevaría a reconstruir o reforzar el “espíritu porteño” basado en una idiosincrasia muy vernácula de “tolerancia y conversación”. Para él, el éxito económico de la ciudad, está íntimamente vinculado con su apariencia y por ende con el “ánimo” de los porteños que al ver que su ciudad florece sienten apego por ella y valoran su historia y su patrimonio.

A lo largo del trabajo de campo que consistió en entrevistas a expertos porteños del tema patrimonial, hemos podido rescatar una tendencia muy clara a afirmar el fuerte vínculo entre la recuperación del patrimonio y la necesidad de reactivar la economía porteña. En muchos casos, la recuperación patrimonial aparece como un medio, un vector dentro de una estrategia más amplia de fomento del emprendimiento, desarrollo del potencial turístico de la ciudad que pretende paliar al decaimiento del rubro industrial de principios del siglo 20. Desde el sector público local, representado en este caso por el director del PRDUV o *programa BID*, se afirmó que esta la implementación de tal iniciativa tenía que ver con la creación de condiciones propicias a las inversiones de privados en Valparaíso:

"No está muy claramente concebido el programa en ese sentido [la inversión privada], era más bien un destino de recursos públicos para generar condiciones para que a partir de las condiciones generadas en el territorio, la inversión y la acumulación de ventajas en distintos sectores, el privado entrase a colaborar en esta proporción que le gusta al Estado es decir 10% el Estado y 90% el privado".

A su vez, desde el mundo académico de la Universidad de Valparaíso, nuestra experta n°1 alude a la:

"connotación simbólica, un valor simbólico que la gente le adjudica [al patrimonio] y que tiene que ver con el orgullo de ser porteño pero por otro lado se abren perspectivas económicas".

Si sumamos estas declaraciones con el propósito claramente económico de las iniciativas público-privadas evocadas antes, logramos confirmar lo que adelantamos anteriormente en el curso de este trabajo: el carácter explícito de pretexto que cobra el tema patrimonial con la declaratoria del 2003, la toma de conciencia - seguramente inspirada por experiencias anteriores como la de Chiloé donde la inscripción de las iglesias a la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad ha incrementado de manera significativa los flujos de turistas nacionales e internacionales en la Isla Grande - de que el dotar una ciudad de una fuerte connotación simbólica, recordando y poniendo en valor su pasado cultural, industrial o de cualquier índole que sea, conlleva una serie de numerosas ventajas comparativas para la instalación de nuevos ofertantes de los rubros evocados debido al aumento de una demanda renovada. Tal fenómeno tiene que ver con la teoría de Herrero acerca de la "economía de rentas y no de precios" que es la de los bienes culturales en la que podemos incluir el patrimonio cultural. Al tratarse de una oferta rígida caracterizada por objetos que de por sí no se venden (bienes inmuebles cuyo valor es puramente simbólico ya que vinculado con la memoria de la ciudad y de sus habitantes), el beneficio generado deriva de la oferta de servicios vinculados a los bienes propiamente patrimoniales: hotelería, restauración, transporte, comercios diversos, tour operadores...

Ahora bien, si tratamos de vincular teóricamente la trayectoria histórica de estas iniciativas, el Cousiño y el Plan Rumbo, con los conceptos que guían este trabajo, nos damos cuenta de algunos puntos en común.

La aparente toma de conciencia por parte de los sectores público y privado respecto de la necesidad de encargarse de la renovación y valoración del patrimonio porteño así como las consiguientes iniciativas puestas en marcha durante la última década pueden ser miradas desde el enfoque teórico de los PPP como aportes ventajosos para ambos sectores. Como lo señala Ysa (2009:27), para el sector público, las ventajas de aliarse con los privados en este tipo de partenariado pueden ser las de lograr proporcionar una respuesta a las necesidades sociales -ventaja que viene vinculada con otra señalada que consiste en un refuerzo de la legitimidad pública- de compartir riesgos... En el caso del sector privado, las ventajas subrayadas por Ysa y que vendrían siendo recurrentes en el presente caso serían por un lado la apertura de nuevos mercados (a través de los vínculos creados entre los distintos sectores), y por otro lado la de compartir riesgos, sin olvidar la de gestionar su RSE, como lo comentamos en el párrafo anterior: la preocupación de la sociedad civil, de los organismos internacionales, de las instancias públicas locales por el futuro del patrimonio tangible (e intangible, gestionado más bien desde el CNCA y programas como Tesoros Humanos Vivos) necesitando una reacción positiva por el lado de los privados, tanto ofertantes del rubro turístico como representantes del sector industrial portuario.

Si bien el Plan Rumbo que, como ya lo hemos señalado, es el ejemplo más claro de alianza público-privada llevado a cabo durante la última década en Valparaíso no atañe directamente a la protección y mantenimiento del patrimonio histórico, no se le puede negar un aporte dentro de una corriente más amplia de dinamización de la actividad económica liderada por los profesionales de los clústeres turísticos, universitarios e industriales. ¿En qué medida esta iniciativa, inserta en esta corriente dinamizadora, participan de los objetivos de índole patrimoniales planteados en el 2003 por la UNESCO? Esta es una pregunta cuya respuesta es difícilmente cuantificable ya que las estadísticas de las que disponemos para evaluar la acción del Plan atañen solamente al crecimiento de los volúmenes de turistas acudiendo a la ciudad, de los montos anuales que gastan en servicios turísticos de todo tipo.

Tal pregunta levanta además otras preguntas igualmente capciosas de contestar: ¿del interés renovado por un patrimonio porteño empoderado o del movimiento colectivo de actores privados y públicos en pos de contrarrestar el declive económico de la ciudad, cuál es causante y cuál es consecuencia? En efecto, si bien la protección y renovación del patrimonio pueden ser usados como "palanca de desarrollo económico regional o local" (Herrero, 2009: 109), eso tampoco significa que tenga que ser posterior a la toma de conciencia respecto de la necesidad de re-dinamizar la actividad económica del puerto. Tales interrogaciones y la dificultad de encontrarles respuesta tienen que ver con las intenciones reales de los diferentes stakeholders pero siendo éstos tan variados como complejos en

términos de organización interna estas intenciones son por definición imposible de comprobar, teniendo así que conformarnos con los discursos oficiales publicados en los canales habituales o expuestos durante las entrevistas realizadas, que claramente no dejan traspasar más que los objetivos generales de las instancias jerárquicamente superiores a los entrevistados.

4. Consideraciones finales

Cabe ahora dar cuenta de los avances alcanzados a lo largo de este trabajo de manera que queden contrastados con las primicias que planteamos al iniciarlos. Efectivamente, de los objetivos detallados en las primeras páginas del presente estudio de caso, nos faltaría uno por cumplir: se trata de analizar de qué manera y hasta qué punto se ha aplicado la normativa establecida por la UNESCO en el año 2003. Diez años después de la nominación de Valparaíso y pocas semanas después de la evaluación, por parte de representantes del organismo internacional, del cumplimiento de las directrices esbozadas con el nombramiento, es necesario preguntarse si la postulación por parte de la IMV y la consiguiente respuesta afirmativa de la UNESCO han influido en algo en el paisaje patrimonial de la ciudad y la relación que los distintos sectores mantienen con los inmuebles de carácter patrimonial.

En la medida en que, por una parte, la aplicación de la normativa internacional sobre la protección y mantenimiento del Patrimonio de la Humanidad es de la incumbencia de los Estados miembros y titulares, y, por otra parte, que nuestro trabajo ha pretendido enfocarse en las alianzas entre los sectores público y privado y no solamente en las acciones del sector público (debido a que nos dimos cuenta desde un principio con el trabajo de campo que las acciones efectivamente llevadas a cabo eran imputables a una diversidad de stakeholders pertenecientes a sectores del prisma social muy diversos), resulta poco oportuno detenerse mucho en este punto.

El Estado de Chile, a través de la Municipalidad de Valparaíso, ha efectivamente llevado a cabo iniciativas de índole patrimonial: la más importante de ella siendo la creación del PRDUV, del cual ya hablamos, para la apropiada asignación de los recursos destinados por el BID a la reconstrucción del conjunto inmobiliario histórico porteño. Con este último punto ya se van cumpliendo dos de las sugerencias planteadas por UNESCO, la de contemplar la "asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar": con los recursos entregados por el BID, distribuidos por la SUBDERE y gestionados por el PRDUV, el Estado de Chile logra complementar su propia inversión de unos montos sustantivos para "instituir en su territorio un servicio de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural, dotado de un personal adecuado" (UNESCO, 1972: 4).

El interés de estudiar el caso de la gestión del patrimonio porteño desde el punto de vista de las alianzas público-privadas con el marco teórico planteado por la UNESCO como telón de fondo permite preguntarse si estas alianzas forman o no parte de la estrategia pública para la protección y valoración del patrimonio, ubicándose así en la corriente de políticas públicas que se da en varios países del mundo y que consiste en la modernización del aparato público mediante la integración de los distintos sectores a sus programas de gobierno y la externalización de proveedores y productos para una cobertura más óptima de las necesidades de los usuarios.

Si bien los discursos oficiales emitidos por los representantes de los organismos públicos entrevistados nunca aluden explícitamente al hecho de recurrir al patrimonio y a su protección como a un simple medio para alcanzar un fin relativo al dinamismo económico de la ciudad, aparece claramente a través de los hechos y de las iniciativas que reunieron durante la última década a los dos sectores que esa es la estrategia empleada, tácitamente por agentes como el DUOC, para cumplir unas metas de carácter puramente economicistas. Al llegar a este tipo de conclusiones no está de más recordar lo que Herrero (2009: 108) expone acerca del patrimonio histórico y de su rescate en las ciudades modernas a saber que el “factor cultural se viene utilizando cada vez más como medio de transformación urbana y elemento de atracción de actividades económicas y nuevos residentes”. La renovación del patrimonio vendría siendo entonces parte de lo que podríamos calificar de *círculo virtuoso* de las ciudades donde participa de la creación o incremento de una oferta turística, que a su vez significa una inyección en el producto generado por los distintos ofertantes de servicios turísticos y comerciales, de ahí que va cambiando la imagen de la ciudad tanto a los ojos de la clientela extranjera y nacional como de los porteños que así empiezan a sentir los cambios tanto físicos como psicológicos respecto de su entorno diario. En efecto como lo explicaba Jorge Martínez, la decadencia de Valparaíso era tan material como simbólica ya que edificio como la Ratonera era emblemas de la mala salud económica, del abandono progresivo de los inversionistas pero también de las tradiciones y de la idiosincrasia porteña.

La teoría del *círculo virtuoso* viene respaldada por el carácter adictivo de los bienes y servicios relacionados con lo patrimonial: Herrero habla efectivamente (2009: 96) de la utilidad marginal creciente de estos bienes ya que “el placer y las ganas de consumir los productos culturales crecen a medida que el nivel de consumo es mayor, y el gusto es, por tanto, insaciable”, o sea que a más edificios renovados y valorados por los turistas, los actores públicos y del sector privado, más “orgullo”, sentimiento de pertenencia y conciencia de la necesidad de su protección se crea. Además, siendo bienes que “comportan una experiencia cultural de carácter cualitativo”, Herrero señala que las señales de información que están vinculadas con ellos son las que importan a la hora de crear demanda o de incrementarla: se trataría entonces de insertar el patrimonio y sus monumentos dentro de una estrategia de nivel local, nacional e internacional y de índole promocional comportando tanto su presencia en las diferentes guías turísticas (misión cumplida gracias a la inscripción de la ciudad en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad), como las referencias a su existencia y características por parte de expertos de los ámbitos de la cultura, de la historia, del turismo.

Directrices para un futuro sustentable del patrimonio porteño

Por el hecho de constituir un bien económico de carácter intangible - por el valor simbólico que se le asigna y por su rol en el proceso de identificación social (Herrero, 2009: 97) - el patrimonio histórico no presenta "incentivos para su provisión óptima en una economía de mercado" por lo cual se requiere la intervención de algún actor que se haga cargo de su protección. Herrero reconoce dos maneras de influir economicistamente sobre su manejo: por un lado el mantenimiento del patrimonio que según él es responsabilidad del ámbito público y, por otro lado, su explotación "que puede seguir perfectamente las pautas de un mercado de propiedad privada" (Herrero, 2009: 108). Ahora bien, si éste es el equilibrio al que se pretende llegar en Valparaíso, hace falta establecer una serie de lineamientos que seguir.

Tal equilibrio, entre el mantenimiento del patrimonio bajo la responsabilidad del sector público y su explotación a cargo del mercado de propiedad privada, puede analizarse a través de un lenguaje economicista referente a temas como las fallas de mercado y las externalidades, es decir el rol del estado frente a la libre inversión y manejo de recursos privados.

Efectivamente, el concepto de falla de mercado se puede aplicar al caso que nos convoca aquí en el sentido que una actuación única de las fuerzas privadas llevaría a un manejo de los recursos patrimoniales seguramente inconsecuente con los lineamientos planteados por las instancias internacionales puesto que se trataría de iniciativas aisladas que tenderían solamente al incremento de los beneficios económicos respondiendo a la demanda por servicios turísticos. Por ejemplo, una manera efectiva de aumentar las ganancias de un negocio hotelero sería para sus dueños agrandar la capacidad de acogida del edificio en cuestión, eso implica cambios estructurales en el bien inmueble y estos cambios puede que no sean consecuentes con el sentido de armonía que se le quiere dar al patrimonio porteño desde las esferas nacionales e internacionales. De ahí la intervención de una entidad pública local especializada en imponer pautas de conducta para los empresarios y crear en ellos la conciencia de formar parte de un conjunto urbanístico y social que no se puede obviar a la hora de invertir en infraestructura.

De la misma manera que para las fallas de mercado, se puede concebir el problema del patrimonio porteño y de su uso dentro del marco analítico de las externalidades. Externalidades que pueden ser positivas o negativas - las negativas pudiendo ser el fenómeno de la gentrificación o casos de edificación como el del controvertido mal Barón. La idea es transformar estas externalidades negativas, que ocurren cuando el sector privado actúa solo y afecta el paisaje patrimonial, en algo positivo y constructivo para el urbanismo porteño y eso pasa por la intervención del Estado a nivel local con el objetivo de darle sentido y uniformidad a las acciones de los privados en lo que se refiere a su manejo de los bienes patrimoniales. Eso

podría, como externalidad positiva, tener la ventaja de crear responsabilidad social empresarial para los inversionistas dueños de viviendas patrimoniales ya que se verían obligados a integrar a su curso de acciones preocupaciones por temas tales como el sentido de pertenencia de los porteños respecto de un conjunto habitacional, el reconocimiento social y cultural que conlleva hacerse cargo de la herencia histórica local.

Entonces, los objetivos de una intervención estatal consecuente con los planteamientos de la UNESCO podrían ser por un lado paliar a las fallas de mercado ocasionadas por el carácter único y aislado de la intervención privadas y debidas a que se trata de una intervención lucrativa e individual (es decir que no forma parte de un conjunto organizado de acciones) y por otro lado reforzar la gobernabilidad a nivel local ya la presencia del sector público más allá del PRDUV, que constituía una acción puntual, a través de una entidad que se haga cargo de un manejo de la restauración del patrimonio sustentable y con sentido. Quizás el Consejo de Monumentos Nacionales sea el más adecuado para cumplir con esta tarea pero estando en discusión en las altas esferas del Estado chileno la creación de un Ministerio de Cultura que vaya más allá de la acción del actual CNCA a través de una sección especializada en asuntos de patrimonio material (ya que el Consejo de la Cultura y de las Artes contempla solamente el tema del patrimonio inmaterial a través del programa de Tesoros Humanos Vivos).

Otro objetivo clave de la gestión del patrimonio porteño, que tal entidad pública, encargada de unificar la variedad de iniciativas privadas que van haciendo patrimonio sin proponérselo explícitamente, se debe de tomar en cuenta es la alineación de la situación chilena (en este caso porteña, pero se podría aplicar a los demás sitios patrimoniales de Chile con las Iglesias chilotas por ejemplo) con los estándares internacionales de gestión de la herencia cultural. Respecto de este tema vale la pena implementar un programa compuesto de observadores chilenos que hagan un estudio sistemático de los casos de gestión de patrimonio que se dan en otros países suramericanos o de otros continentes. Una posible solución a la difícil ecuación de las alianzas público-privadas que buscamos ordenar en Valparaíso podría entregarla el caso de Colombia donde se ha dado un particular énfasis en la función redistributiva del Estado vía el mecanismo impositivo o sea la reducción de los impuestos asignados a los propietarios de edificios patrimoniales a cambio de la mantención ad hoc del bien inmueble. En efecto, son muchos los ejemplos de gestión del patrimonio exitosa (dentro de los estándares que propusimos a lo largo de este trabajo) y un estudio comparativo de los casos de La Habana, Liverpool o Bogotá no deja de ser necesario para inspirarse en las experiencias más antiguas y empoderadas.

Glosario

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CORFO: Corporación de Fomento de la Producción

DUOC UC: Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

IMV: Ilustre Municipalidad de Valparaíso

PDGP: Plan Director de Gestión Patrimonial

PPP: Partenariado Público-Privado

PRDUV: Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional

UNESCO: *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*

Bibliografía

- Adán, J. (2009). "La gestión del patrimonio cultural de Chile: problema, hipótesis centrales y metodología de la investigación", en Andueza, P. (ed.) (2009). El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile: bases teóricas y metodológicas de una gestión con enfoque ecosistémico, Universidad de Valparaíso.
- Andueza, P. (2010). "La política de activación patrimonial en Valparaíso: críticas y propuestas". Primer Encuentro Sociedad Chilena de Políticas Públicas [Internet] Disponible en: <[http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/MODULO_IV/Panel06_Descentraliza-cion/Pablo Andueza La politica de activacion patrimonial en Valparaiso .pdf](http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/MODULO_IV/Panel06_Descentraliza-cion/Pablo%20Andueza%20La%20politica%20de%20activacion%20patrimonial%20en%20Valparaiso.pdf)> [Acceso el 28 de marzo de 2012]
- Aravena, P. (2009). Valparaíso: patrimonio, mercado y gobierno, Escapate Eds.
- Bailey Bergamin, G. (2011). "Ad portas del Valparaíso patrimonial ¿Es posible el desarrollo de un waterfront bajo el modelo de Patrimonio de la Humanidad" [Internet] Disponible en: <<http://www.eltopo.cl/ad-portas-del-valparaiso-patrimonial-es-posible-el-desarrollo-de-un-waterfront-bajo-el-modelo-de-p>> [Acceso el 10 de noviembre de 2012]
- Bel, G. (2009). "El dilema entre público y privado en la gestión de los servicios públicos", en Ramió, C. (coord.). La colaboración público-privada y la creación de valor público. Diputación de Barcelona.
- Berroeta Torres, H. (2009). "Simbolismo y acción colectiva en la configuración del espacio patrimonial urbano", en Andueza, P. (ed.) (2009). El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile: bases teóricas y metodológicas de una gestión con enfoque ecosistémico, Universidad de Valparaíso.
- BID (2005). Esquema del proyecto "Recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso". [Internet] Disponible en: <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=383317>> [Acceso el 10 de abril de 2012].
- CHILE. Decreto Supremo N°40, Diario Oficial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 19 de diciembre de 2004.
- Devesa Fernández, M. (2009). "La evaluación económica del patrimonio cultural", en Andueza, P. (ed.) (2009). El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile: bases teóricas y metodológicas de una gestión con enfoque ecosistémico, Universidad de Valparaíso
- Gerencia Barrio Puerto e Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Memoria Barrio Puerto. "Proyecto modelo de gestión de barrios históricos de ciudades puerto".
- Herrero Prieto, L.C. (2009). "Bases para una economía del patrimonio histórico", en Andueza, P. (ed.). El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile: bases teóricas y metodológicas de una gestión con enfoque ecosistémico, Universidad de Valparaíso.

- Holuigue, C. (2011). Economía y Políticas Públicas I, Clase n°7. Apuntes de clases, MGPP, Universidad de Chile.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Gobierno de Chile (2001). Nomination of Valparaíso for inclusion on the world heritage list/UNESCO.
- Mas Sabaté, J. (2004). "Un nuevo modelo de externalización (tercerización/outsourcing) en la administración pública", en IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.
- Nordenflycht, J. (2008). "2008 Patrimonial: lo bueno, lo malo y lo feo" [Internet] Disponible en: <<http://icomoschile.blogspot.com/2008/12/2008-patrimonial-lo-bueno-lo-malo-y-lo.html>> [Acceso el 06 de mayo de 2013].
- Nordenflycht, J. (2012). Post Patrimonio. Ril Editores, Santiago de Chile.
- Pozo Solís, A. (2007). Mapeo de Actores Sociales. [Internet] Disponible en: <<http://preval.org/documentos/ma0018.doc>> [Acceso el 18 de octubre de 2013].
- Ramió, C. (2009). "Teoría y práctica del fenómeno de la externalización", en Ramió, C. (coord.). La colaboración público-privada y la creación de valor público. Diputación de Barcelona.
- Trivelli, P.; Nishimura, Y. (2010). The sustainability of urban heritage preservation: interventions to support economic and residential investments in urban heritage areas of Latin America and the Caribbean: case study Valparaíso, Pablo Trivelli and Cía Ltda.
- Universidad de Valparaíso (2003). El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile: planes de negocio, gestión de calidad, aplicaciones de tecnologías de información, participación ciudadana y centro de gestión para las comunas de Valparaíso, Valdivia, Corral y provincia de Isla de Pascua. Proyecto adjudicado en Undécimo Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo, Pablo Andueza (ed.).
- UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. [Internet] Disponible en: <<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>> [Acceso el 10 de mayo de 2012].
- Ysa, T. (2009). "La gestión de partenariados público-privados: tipologías y retos de futuros", en Ramió, C. (coord.). La colaboración público-privada y la creación de valor público. Diputación de Barcelona.

Anexos

Anexo 1. Desglose de los subsidios de CORFO

Tabla 7: Subsidios entregados por CORFO relacionados con el patrimonio porteño		
	Subsidio a la inversión en inmuebles de interés turístico o patrimonial en la comuna de Valparaíso	Fondo de recuperación y protección de inmuebles de interés patrimonial en que exista actividad empresarial en el barrio puerto de la ciudad de Valparaíso
Objetivo	Promover las inversiones productivas y de servicios y fomentar la creación de nuevas fuentes laborales	Promover la conservación, habilitación, restauración y aseguramiento de los inmuebles que detenten un interés patrimonial en el sector puerto
Subsidio	Subsidia la materialización de la compra, remodelación, rehabilitación y restauración de Inmuebles de Interés Turístico o Patrimonial, con un monto de subsidio que no podrá exceder al 40% del monto de la inversión, con un tope máximo de USD 70.000	El monto del subsidio podrá ser hasta un 100% de los estudios de preinversión y de los de inversión en activo fijo, el tope máximo a asignar, conjuntamente, no podrá exceder de USD 110.000
Beneficiarios	Empresas privadas, sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, que desarrollen nuevos proyectos de inversión o ampliación de los existentes, localizados en la comuna de Valparaíso	Empresas privadas, sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen proyectos en el ámbito indicado, y que acrediten el dominio de inmueble de interés patrimonial
Observación	Cerrado el año 2011	Cerrado el año 2011
Montos de inversión	Desde el año 2008 hasta 2011: 28 subsidios en Activo Fijo Rango: desde \$13.370.583 hasta \$46.044.250	Desde el año 2008 hasta 2011: 3 subsidios en Activo Fijo Rango: desde \$40.963.450 hasta \$49.800.000 1 subsidio de Pre inversión de \$11.495.550
Nota	Perteneció al Fondo de	

	promoción de inversión para las zonas extremas y para las zonas en rezago productivo	
--	--	--

Fuente: elaboración propia en base a información entregada por CORFO, solicitud de información n° AH004-C-0000257.

Tabla 8: Casos de subsidio y proporción de la inversión				
Empresa	Proyecto	Inversión	Subsidio	% aprox
Temkin & Silva Ltda.	Restaurante Gato Tuerto	133.800.000	23.731.000	18
Ruth Merchan	Villa Toscana	153.745.000	41.167.000	27
Raúl Alcázar C.	Mesón de Jorge	159.690.000	43.893.000	27,5
Sociedad Gas-tronómica	Restaurante Giratorio	198.740.000	31.267.000	16
Carmen Luz González	Hostal La Colombina	163.100.000	36.288.000	22
Teresita Muñoz	Restaurante El Galeón	152.535.000	29.643.000	19,5
Pacific Architecture	Centro La Matriz	147.000.000	50.785.000	34,5
Inmobiliaria del Puerto	La Piedra Feliz	460.000.000	45.949.000	10
Cerromar Ltda.	Hotel Bahía Valparaíso	261.300.000	45.736.000	17,5
Bastidas y Huertas Ltda.	Hotel Somerscales	232.000.000	40.654.000	17,5
Carramiñana y Francia Ltda.	Centro de Arte y Cultura	107.625.000	37.901.000	35
Fliman y Flanter Ltda.	Hotel Ultramar	146.985.000	40.845.000	28
		2.316.520.000	467.859.000	

Fuente: elaboración propia en base a información entregada por funcionario de CORFO Valparaíso entrevistado el 04/12/2013.

Anexo 2. Entrevistas

2.1 Entrevistados

Entrevistas abiertas:

1. Experto 1-Universidad de Valparaíso: Paula Quintana Meléndez
2. Ámbito público-CORFO: Marcelo Ubilla

Entrevistas semi-estructuradas:

3. Experto 2-ICOMOS Chile/Universidad de Playa Ancha: José de Nordenflycht
- 4.Ámbito público-PRDUV: Roberto Barría Kirkwood
- 5.Ámbito privado-Fundación DUOC UC: Jorge Martínez

2.2 Pautas de entrevistas

La entrevista indagatoria al primer experto (informante clave en este caso) se desarrolló abiertamente, se buscaba sin embargo responder las siguientes preguntas:

1. En tu opinión, ¿cuál era el efecto esperado, por parte de las autoridades chilenas locales y por parte de los ciudadanos, de la inscripción de Valparaíso como patrimonio mundial de la humanidad? Y ¿cuál es el resultado, 9 años después, de tal nombramiento?
2. ¿Cuál es el rol de los privados en el proceso de gestión de la conservación y restauración de la zona patrimonial?
3. Parece difícil de entender el mecanismo que lleva a la acción en el ámbito de la recuperación del Sitio de Patrimonio Mundial: se ve que lo poco que se ha hecho (Edificio Cousiño por ejemplo) se debe a la intervención financiera de entidades privadas pero las intenciones programáticas hacen más referencia a las diferentes y numerosas entidades públicas locales y nacionales: ¿cómo entender la lógica de acción, si es que hay una?
4. ¿Quiénes podrían ser los informantes claves para entender el proceso de gestión a partir del 2003 (inscripción como Patrimonio cultural de la humanidad) y la distribución de los roles entre el sector público y las entidades privadas?
5. ¿Qué bibliografía me aconsejarías consultar para generar el conocimiento necesario a mi investigación?
6. Se han pronunciado duras críticas a la gestión patrimonial de Valparaíso que han subrayado la necesidad de mecanismos de gestión más eficientes, ¿En tu opinión cuáles son los elementos que dificultan el proceso de gestión?
7. ¿Cuáles son las instancias públicas y/o privadas que efectivamente coordinan, regulan, evalúan la conservación y restauración del SPM?

8. La UNESCO ha empezado en julio pasado una evaluación de los SPM de América Latina, ¿Con qué se va a encontrar en Valparaíso? (algo mejorado respecto del año 2003, algo igual, algo peor).

Luego, se siguió la misma pauta para el experto 2 y el entonces director del PRDUV:

Objetivo 1: Establecer qué tan importante ha sido la inscripción por parte de UNESCO de las zonas históricas de Valparaíso en la lista del Patrimonio de la Humanidad para el desarrollo de la ciudad como ciudad patrimonial.

En tu opinión, ¿cuál era el efecto esperado, por parte de las autoridades chilenas locales y por parte de los ciudadanos, de la inscripción de Valparaíso como patrimonio mundial de la humanidad?

¿Cuáles fueron las consecuencias en la práctica de tal nombramiento? ¿Fueron coherentes con lo planteado durante el proceso de postulación?

En base a tu experiencia como director del PRDUV, ¿se puede decir que el caso porteño constituye un éxito o un fracaso de la política de activación plasmada desde las esferas internacionales, gracias a la inscripción por la UNESCO y al financiamiento por parte del BID? Quiero decir, ¿piensas que el apoyo de estas instituciones internacionales ha constituido un factor de evolución y de mejora para el patrimonio porteño?

Objetivo 2: Establecer cuál ha sido el rol del sector público y si ha sido coherente con lo planteado por la postulación (IMV y Estado de Chile) y por la inscripción.

Se ve que la Municipalidad en conjunto con la SUBDERE han unido sus esfuerzos para ejecutar los proyectos financiados por el BID lo que se ha plasmado en la creación del PRDUV y el PDGP, según tú ¿cuál ha sido el alcance verdadero de estas dos iniciativas? ¿Estuvo a la altura de lo planteado por la UNESCO y de lo esperado por los ciudadanos?

Se han pronunciado duras críticas a la gestión patrimonial en Valparaíso que han subrayado la necesidad de mecanismos de gestión más eficientes, ¿En tu opinión cuáles son los elementos que dificultan el proceso de gestión?

Objetivo 3: Establecer las modalidades y la intencionalidad de las alianzas que se han formado entre el sector privado y el público para la rehabilitación de la infraestructura patrimonial porteña.

Teóricamente, ¿cuál debiera ser el rol de los privados en la política de reactivación patrimonial? ¿Son sólo beneficiarios de las mejoras materiales o les corresponde también invertir en patrimonio para respaldarse socialmente, atraer más capitales...?

Se ve que la mayoría de las alianzas que se dan entre los privados y el sector público en Valparaíso son de tipo asistencial y consisten en subsidios proporcionados por entidades públicas para apoyar a inversores privados para la adquisición de viviendas o locales comerciales.

¿Qué consecuencias tienen estas acciones sobre el patrimonio? ¿Son las esperadas y planteadas por UNESCO y por la IMV en el 2003?

Objetivo 4: Establecer criterios de análisis de la evolución de la ciudad en los últimos 10 años y definir en qué ha sido positiva y en qué ha sido negativa.

Si no me equivoco, pronto se va a realizar una evaluación de lo concreto-
do ¿cuáles crees que podrían ser los resultados de esta evaluación?

En definitiva, ¿a quién va dirigido y a quién debiera ir dirigido el proceso de inversión en patrimonio? ¿Qué rol juega y qué espacio ocupa la ciudadanía dentro de este complejo marco de intereses y relaciones?

Muchos expertos hablan del concepto de *gentrificación* en Valparaíso y en particular en los Cerros Alegre y Concepción que son las zonas más frecuentadas por los turistas nacionales e internacionales y he podido observar que este proceso va de la mano con la aparición y la toma de voz por parte de muchas juntas de vecinos que actúan o intentan actuar como ente regulador de la acción pública y de la inversión privada salvaje, ¿Cuál sería el impacto que los últimos 10 años de acciones de rescate del patrimonio de la zona histórica ha tenido sobre la ciudadanía y sus modos de vida? ¿Ha sido considerada en algún momento a la hora de tomar decisiones de reestructuración de los barrios?

En tu opinión, ¿cuál hubiera sido la evolución lógica de Valparaíso sin su inscripción en la lista del Patrimonio de la Humanidad? ¿Hubiera pasado igual este intento de reactivación económica de la ciudad, y esta vez, mediante qué canales (que no sea el patrimonial)?

La siguiente pauta se usó para entrevistar a Jorge Martínez, ex director regional de DUOC UC Valparaíso:

Nº	Pregunta	Objetivo
1	¿Qué opinión le merece el hecho de que la ciudad haya sido declarada patrimonial? ¿Cree que esta declaratoria ha cambiado el paisaje urbano y las costumbres vitales de los diferentes actores sociales?	1
2	¿Qué piensa de la evolución de Valparaíso en los últimos 10 años (declaratoria UNESCO) y de los esfuerzos por rescatar su patrimonio en término de eficiencia, calidad, sustentabilidad?	4
3	¿Cuál era la situación del edificio antes de ser propiedad del DUOC (propiedad, estado material)?	2
4	¿Cómo parte el proyecto de renovación del edificio Cousiño? ¿De qué manera el DUOC toma la iniciativa de encargarse de su renovación y de darle un uso nuevo?	2
5	Justamente respecto de ese nuevo uso que se le dio al edificio, no es casualidad que la carrera de restau-	2

	ración se haya ubicado en este edificio tan característico del patrimonio porteño, ¿no cierto? ¿Cómo y por qué se decidió esto?	
6	¿En qué consistió la alianza público-privada en el caso del edificio Cousiño? ¿Cómo se gestó el proceso de adquisición? (Aquí nos interesa conocer los mecanismos de negociación, compra, entrega etc.)	3
7	¿El sector público, a través del PRDUV y de la Municipalidad de Viña del Mar, tuvo capacidad de decisión respecto del proyecto de rehabilitación y fue algo impuesto por el DUOC una vez adquirido el edificio?	3
8	¿Existía consenso entre el PRDUV y el DUOC alrededor del proyecto?	3
9	¿Cuál es la posición oficial del DUOC, en su carácter de empresa privada y además en su carácter de institución vinculada con la educación y el turismo, en el proceso urbano de recuperación del patrimonio?	2
10	En su opinión, ¿cuál debiera ser el rol de los privados en Valparaíso? ¿Cómo los vincula con el patrimonio cultural y el imaginario colectivo de la ciudad?	2

Y finalmente, se entrevistó a Marcelo Ubilla durante una conversación libre y espontánea cuyo propósito era guiar sus dichos hacia las siguientes preguntas:

Nº	Pregunta	Objetivo
1	¿Qué opinión le merece el hecho de que la ciudad haya sido declarada patrimonial? ¿Cree que esta declaratoria haya cambiado el paisaje urbano y las costumbres vitales de los diferentes actores sociales?	1
2	¿Qué opina de la evolución de Valparaíso en los últimos 10 años y de los esfuerzos por rescatar su patrimonio en términos de eficiencia, calidad, sustentabilidad?	4
3	¿Cuál es la posición oficial de CORFO, en su carácter de institución pública vinculada con los procesos de inversión y activación económica, respecto del proceso urbano de recuperación del patrimonio?	2
4	En su opinión, ¿cuál debiera ser el rol de los privados y del sector público en el ámbito del patrimonio porteño? ¿Cómo los vincula con el patrimonio cultural y el imaginario colectivo de la ciudad?	2
5	¿Cómo se plantea CORFO su papel en la política pública de rehabilitación patrimonial? ¿Cómo justifica la necesidad de su intervención?	2
6	¿Cuál es la "historia" del subsidio de rehabilitación patrimonial? ¿En qué momento y circunstancias ha aparecido como necesario y se ha llegado a concre-	3

	tar?	
7	A grandes rasgos, ¿cómo funciona? ¿Cuáles son las diferentes etapas del proceso de apoyo financiero tanto por el lado del postulante como por el lado de CORFO?	3
8	En términos cuantitativos y cualitativos, ¿qué resultados ha alcanzado esta iniciativa del subsidio?	3
9	¿Considera que los logros son consecuentes con los objetivos planteados cuando se creó el programa?	4
10	Se han pronunciado duras críticas a la gestión patrimonial en Valparaíso que han subrayado la necesidad de mecanismos de gestión más eficientes, ¿en tu opinión cuáles son, si es que los hay, los elementos que dificultan el proceso de gestión?	4

